



Determinar la relación entre la efectividad del desempeño de los funcionarios de las subáreas de activos biológicos y almacén y propuesta de una arquitectura de procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Cueva Caiza, Kareliz Lizbeth y Medrano Ordoñez, Luis Ariel

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Trabajo de unidad de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría

Ing. Mariela Cristina Chango Galarza MSc.

08 de marzo del 2024

Latacunga



Tesis_Cueva-Medrano capitulo 1.docx

Scan details

Scan time: March 5th, 2024 at 16:20 UTC Total Pages: 102 Total Words: 25292

Plagiarism Detection

4.3%

Types of plagiarism	Words
● Identical 4%	1001
● Minor Changes 0%	0
● Paraphrased 0%	0
● Omitted Words 9%	2264

AI Content Detection

N/A

Text coverage
● AI text
○ Human text

Firma:

Ing. Mariela Cristina Chango Galarza Mgs.

C.C 180340649-3



Departamento de Ciencia Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de unidad de integración curricular: "**Determinar la relación entre la efectividad del desempeño de los funcionarios de las subáreas de activos biológicos y almacén y propuesta de una arquitectura de procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi**". fue realizado por los señores **Cueva Caiza, Kareliz Lizbeth y Medrano Ordoñez, Luis Ariel**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Latacunga, 08 de marzo de 2024

Ing. Mariela Cristina Chango Galarza Mgs.

C. C: 180340649-3



Departamento de Ciencia Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, **Cueva Caiza, Kareliz Lizbeth y Medrano Ordoñez, Luis Ariel**, con cédulas de ciudadanía n° 1727889105 y 0504361932, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de unidad de integración curricular: **Determinar la relación entre la efectividad del desempeño de los funcionarios de las subáreas de activos biológicos y almacén y propuesta de una arquitectura de procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Latacunga, 08 de marzo de 2024

Cueva Caiza Kareliz Lizbeth

C.C.: 1727889105

Medrano Ordoñez Luis Ariel

C.C.: 0504361932



Departamento de Ciencia Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Autorización de Publicación

Nosotros, **Cueva Caiza, Kareliz Lizbeth y Medrano Ordoñez, Luis Ariel**, con cédulas de ciudadanía n° 1727889105 y 0504361932, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de unidad de integración curricular: **Determinar la relación entre la efectividad del desempeño de los funcionarios de las subáreas de activos biológicos y almacén y propuesta de una arquitectura de procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 08 de marzo de 2024

.....
Cueva Caiza Kareliz Lizbeth

C.C.: 1727889105

.....
Medrano Ordoñez Luis Ariel

C.C.: 0504361932

Dedicatoria

A Dios por darme la sabiduría para poder seguir con mis estudios, darme la fortaleza para poder seguir adelante. A mi abuelita que está en el cielo y sé que me está cuidando y dándome la sabiduría para poder culminar mi carrera universitaria.

A mi madre María del Carmen Caiza que ha sido la persona que me ha motivado a seguir adelante y cumplir mis metas propuestas durante todo este largo camino, quien me ha apoyado incondicionalmente, a mi padre Wladimir Cueva que siempre me ha apoyado, a mis hermanos Johny, Daniel, David quienes me ha apoyado en durante todo este transcurso.

A la familia Caiza, Sra. Piedad, Sr. Arturo, Joselyn, Juan David, y especialmente a Anthony Caiza quienes me apoyaron en sus momentos difíciles les dedico este trabajo, por confiar en mí y ser parte de mi camino universitario.

A mis sobrinos Emiliano y Sebastian que siempre estuvieron sacándome una sonrisa y motivándome a seguir adelante para poder ser su ejemplo.

A todas las personas que me apoyaron en el transcurso de mi carrera universitaria para hoy poder estar aquí, esta tesis se las dedico por apoyarme y levantarme cuando dudaba de mi este trabajo es gracias a ellos.

Kareliz Cueva

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mi familia, cuyo afecto incondicional y apoyo constante han sido el impulso detrás de mi progreso académico. Expreso mi sincero agradecimiento a mi madre por sus sacrificios y entrega, los cuales han posibilitado que persiga mis aspiraciones y alcance mis metas. También reconozco a mi pareja por su comprensión constante a lo largo de este recorrido.

Agradezco a mis amigos, quienes han sido mi soporte en los momentos difíciles y mi fuente de alegría en los momentos de celebración. Valoro profundamente su genuina amistad y su apoyo continuo a lo largo de los años.

A mis instructores, les agradezco su experta orientación, sabiduría y paciencia ilimitada. Sus enseñanzas han sido cruciales para mi desarrollo tanto académico como personal.

Expreso mi gratitud a todas las personas que, de diversas maneras, contribuyeron a este logro, ya sea con palabras de aliento, gestos de amabilidad o simplemente su presencia. Su influencia no ha pasado desapercibida y estoy sinceramente agradecido por su colaboración en este proyecto.

Por último, dedico esta tesis a todos aquellos que confiaron en mí cuando yo mismo tenía dudas, y cuyo respaldo inquebrantable ha sido la luz que ha guiado mi camino hacia el éxito. Sin su apoyo, este logro no sería posible. Gracias por formar parte de este viaje.

Ariel Medrano

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la persona más especial en mi vida, mi querida madre Maria del Carmen. Este logro no sería posible sin ti. Gracias, mamá, por ser mi fuente constante de inspiración y por estar siempre a mi lado. Este logro es tuyo tanto como mío. Te dedico con profundo cariño y gratitud esta tesis.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis queridos hermanos Johny, Marlon, David y Tefy por su apoyo incondicional, aliento constante y colaboración han sido fundamentales en el desarrollo y culminación de esta tesis. En cada paso de este desafiante camino académico, su presencia ha sido una fuente de motivación y fortaleza.

Quiero dedicar un especial agradecimiento a mi abuelita querida, Maria Estefa Collaguazo, a pesar de que ya no está físicamente con nosotros. Aunque no puedo expresar mis palabras de gratitud directamente, siento su presencia en cada página de este trabajo.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi querido padre, Wladimir Cueva, cuyo apoyo incondicional y sabio consejo han sido fundamentales en el desarrollo y culminación de esta tesis. Te dedico esta tesis con profundo agradecimiento y amor, reconociendo la importancia invaluable de tu presencia en mi vida y en la realización de este proyecto.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis queridos amigos, quienes han sido pilares fundamentales en el trayecto de esta tesis. A cada uno de ustedes, Kerly, Bryan, Jessica, Kathy, Mayra, Ricardo les agradezco por su apoyo inquebrantable, su ánimo constante y la paciencia que han mostrado a lo largo de este desafiante proceso académico. Agradezco profundamente por cada gesto de amistad y por formar parte activa de este capítulo académico.

Kareliz Cueva

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron al desarrollo y culminación de esta tesis. En primer lugar, quiero dedicar este trabajo a mi querida madre, Jaqueline, cuyo amor incondicional, apoyo constante y sacrificios han sido la fuerza motriz detrás de cada uno de mis logros. Tus palabras de aliento y tus sacrificios han sido mi inspiración constante en este arduo viaje académico. Sin tu amor, paciencia y guía, este logro no habría sido posible.

Mi agradecimiento a mi querida hermana Gabriela por su apoyo inquebrantable y su constante ánimo durante todo este proceso de investigación de mi tesis. Su apoyo emocional y sus palabras de aliento fueron un faro de luz en los momentos de dificultad, motivándome a seguir adelante y nunca perder de vista mi objetivo. Tu presencia ha sido fundamental en mi camino hacia la culminación de este proyecto académico, y estoy profundamente agradecido por tener a una hermana tan excepcional como ella a mi lado, como también agradezco a mi padre con su apoyo.

Agradezco profundamente a Ing. Mariela Cristina Chango por su orientación experta, su valiosa dirección y su incansable apoyo a lo largo de todo el proceso de investigación. Sus conocimientos y sabiduría han sido fundamentales para dar forma a esta tesis.

También quiero expresar mi gratitud a mi compañera de tesis Kareliz Cueva, como también a Jenifer, Marlon, Sebastián, Esteban, Bryan y David mis amigos, que han estado a mi lado durante los momentos de dificultad y celebración. Sus palabras de ánimo y su presencia han sido un bálsamo para el alma en los momentos más desafiantes.

Finalmente, a mi madre que en este momento especial no se encuentra a mi lado, pero quiero rendir homenaje por su amor y apoyo, han contribuido a mi crecimiento personal y académico. Cada interacción, cada desafío superado, ha sido una pieza fundamental en este viaje.

Ariel Medrano

ÍNDICE DE CONTENIDO

Caratula	1
Reporte de Verificación de Contenido.....	2
Certificación	3
Responsabilidad de Autoría	4
Autorización de Publicación	5
Dedicatoria	6
Dedicatoria	7
Agradecimiento.....	8
Agradecimiento.....	9
Índice de Contenido.....	10
índice de Figuras	15
índice de Tablas	17
Resumen.....	19
Abstract	20
Capítulo I: Problemática	21
Título del Proyecto	21
Planteamiento del problema.....	21
<i>Contextualización Macro</i>	21
<i>Contextualización Meso</i>	26
<i>Contextualización Micro</i>	33
Árbol de problemas.....	37
<i>Análisis crítico</i>	38
Prognosis.....	39
Formulación del problema.....	40
Justificación e importancia	40
Sistema de Objetivos	41

<i>Objetivo General</i>	41
<i>Objetivo Específico</i>	42
<i>Metas</i>	42
Hipótesis	42
<i>Variables de Investigación</i>	42
<i>Conceptualización de las Variables</i>	44
<i>Operacionalización de Variables</i>	45
Capítulo II: Marco Teórico	47
Antecedentes investigativos	47
Base teórica.....	50
<i>Recursos humanos</i>	50
Contratación Pública.....	51
<i>Ámbito y Principios de la Contratación Pública</i>	52
<i>El Proceso de Contratación Pública</i>	55
<i>Los Procedimientos de Contratación</i>	56
<i>Procedimientos de Régimen Especial</i>	57
<i>Factores que afectan la capacitación y el desarrollo</i>	60
<i>Diagnóstico de las necesidades de capacitación</i>	62
<i>Diseño del programa de capacitación</i>	63
<i>Ejecución del programa de capacitación</i>	63
<i>Evaluación del programa de capacitación</i>	63
Control y evaluación de desempeño.....	64
<i>Políticas generales</i>	64
<i>Fases de la Evaluación del desempeño</i>	66
<i>Tipos de Evaluación de desempeño</i>	67
<i>Competencias Profesionales</i>	68
Políticas contables	70

<i>Reconocimiento</i>	70
NIC 41	71
<i>Valor Razonable</i>	73
<i>Medición Inicial</i>	73
<i>Medición Posterior</i>	74
<i>Presentación y Revelaciones</i>	75
Tratamiento de contable de la NICSP	77
<i>Excepción de la aplicación de la Norma Contable</i>	78
<i>Valoración del Activo Biológico</i>	78
Normas de la Contraloría General del Estado	79
Arquitectura de procesos	81
Base Legal	84
<i>Código Orgánico de Coordinación Territorial Descentralización y Autonomía (COOTAD)</i>	84
<i>Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)</i>	84
<i>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado</i>	85
<i>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)</i>	85
<i>Código de Trabajo</i>	86
<i>Controlaría General del Estado</i>	86
<i>Baja de Bienes Biológicos</i>	86
Capítulo III: Metodología	87
Enfoque del proyecto de investigación	87
<i>Enfoque cuantitativo</i>	87
Modalidad Básica de Investigación	87
<i>Documental</i>	87
<i>De campo</i>	88
Tipo de investigación	88

<i>Descriptiva</i>	88
<i>Correlacional</i>	89
Diseño de la investigación.....	89
<i>No experimental</i>	89
Población	90
Muestra	91
Técnicas e Instrumentos de Investigación	92
<i>Encuesta</i>	92
Método estadístico	92
Capítulo IV: Resultados de la investigación.....	93
Análisis de datos	93
Verificación de la Hipótesis	113
<i>Formulación de la Hipótesis</i>	113
<i>Cálculo del Estadístico</i>	113
<i>Conclusión</i>	116
Capítulo IV: Propuesta.....	117
Antecedentes y descripción de la propuesta	117
Objetivos de la Propuesta.....	117
<i>Objetivo General</i>	117
Objetivos Específicos.....	117
Diseño de la Propuesta	118
Informe de bienes de la institución	118
Informe de constatación física.....	121
Informe de baja de bienes y control administrativo	123
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	126
Conclusiones.....	126
Recomendaciones.....	127

Bibliografia	128
Anexos	134

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Sistema contable de los activos biológicos y aplicación NIC 41</i>	23
Figura 2 <i>Resultados de las encuestas en las organizaciones sobre el conocimiento de normas con respecto Activos Biológicos.</i>	25
Figura 3 <i>Activo biológico, producto agrícola</i>	27
Figura 4 <i>Tratamiento a valor razonable de activos biológicos</i>	28
Figura 5 <i>Estructura organizacional</i>	35
Figura 6 <i>Árbol de Problemas</i>	37
Figura 7 <i>Definición de variables</i>	43
Figura 8 <i>Contextualización de las variables</i>	44
Figura 9 <i>Proceso del Régimen Común</i>	57
Figura 10 <i>Proceso del Régimen Especial</i>	58
Figura 11 <i>Proceso de capacitación</i>	62
Figura 12 <i>Fases de la evaluación de desempeño</i>	66
Figura 13 <i>Principios de la evolución de desempeño</i>	69
Figura 14 <i>Activo biológico, producto agrícola</i>	72
Figura 15 <i>Cálculo del valor asignado a un activo biológico a valor razonable</i>	73
Figura 16 <i>Pregunta No 1 de la Encuesta</i>	93
Figura 17 <i>Pregunta No 2 de la Encuesta</i>	94
Figura 18 <i>Pregunta No3 de la encuesta.</i>	95
Figura 19 <i>Pregunta No 4 de la encuesta.</i>	96
Figura 20 <i>Pregunta No5 de la encuesta.</i>	97
Figura 21 <i>Pregunta No6 de la encuesta.</i>	98
Figura 22 <i>Pregunta No7 de la encuesta.</i>	99
Figura 23 <i>Pregunta No8 de la encuesta.</i>	100
Figura 24 <i>Pregunta No9 de la encuesta.</i>	101
Figura 25 <i>Pregunta No10 de la encuesta.</i>	102

Figura 26 <i>Pregunta No11 de la encuesta.</i>	103
Figura 27 <i>Pregunta No12 de la encuesta.</i>	104
Figura 28 <i>Pregunta No13 de la encuesta.</i>	105
Figura 29 <i>Pregunta No14 de la encuesta.</i>	106
Figura 30 <i>Pregunta No15 de la encuesta.</i>	107
Figura 31 <i>Pregunta No16 de la encuesta.</i>	108
Figura 32 <i>Pregunta No17 de la encuesta.</i>	109
Figura 33 <i>Pregunta No18 de la encuesta.</i>	110
Figura 34 <i>Pregunta No19 de la encuesta.</i>	111
Figura 35 <i>Pregunta No20 de la encuesta</i>	112
Figura 36 <i>Flujograma sobre los Activos Biológicos.</i>	119
Figura 37 <i>Flujograma constatación fiscal de los Activos Biológicos</i>	121
Figura 38 <i>Flujograma baja de los Activos Biológicos.</i>	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Activos Biológicos según la NIC 41</i>	22
Tabla 2 <i>Comparación de la NIC 41 y NICSP 27</i>	31
Tabla 3 <i>Operacionalización de la Variable dependiente Efectividad de desempeño</i>	45
Tabla 4 <i>Operacionalización de la Variable independiente Arquitectura de procesos</i>	46
Tabla 5 <i>Análisis de la población Consejo Provincial</i>	90
Tabla 6 <i>Actividades que realizan en el área de Activos Biológicos</i>	90
Tabla 7 <i>Pregunta No 1 de la encuesta</i>	93
Tabla 8 <i>Pregunta No 2 de la encuesta</i>	94
Tabla 9 <i>Pregunta No3 de la encuesta</i>	95
Tabla 10 <i>Pregunta No4 de la encuesta</i>	96
Tabla 11 <i>Pregunta No5 de la encuesta</i>	97
Tabla 12 <i>Pregunta No6 de la encuesta</i>	98
Tabla 13 <i>Pregunta No7 de la encuesta</i>	99
Tabla 14 <i>Pregunta No8 de la encuesta</i>	100
Tabla 15 <i>Pregunta No9 de la encuesta</i>	101
Tabla 16 <i>Pregunta No10 de la encuesta</i>	102
Tabla 17 <i>Pregunta No11 de la encuesta</i>	103
Tabla 18 <i>Pregunta No12 de la encuesta</i>	104
Tabla 19 <i>Pregunta No13 de la encuesta</i>	105
Tabla 20 <i>Pregunta No14 de la encuesta</i>	106
Tabla 21 <i>Pregunta No15 de la encuesta</i>	107
Tabla 22 <i>Pregunta No16 de la encuesta</i>	108
Tabla 23 <i>Pregunta No17 de la encuesta</i>	108
Tabla 24 <i>Pregunta No18 de la encuesta</i>	109
Tabla 25 <i>Pregunta No19 de la encuesta</i>	111
Tabla 26 <i>Pregunta No20 de la encuesta</i>	112

Tabla 27 <i>Tabla cruzada pregunta 13 y 20</i>	114
Tabla 28 <i>Prueba chi cuadrado</i>	115
Tabla 29 <i>Distribución del Chi cuadrado</i>	116

Resumen

La presente investigación se enfoca en la relación entre la efectividad del desempeño de los funcionarios de la subárea de activos biológicos, y la propuesta de una arquitectura de procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi en el año 2023, en el cual se ha considerado como variable independiente arquitectura de procesos y como variable dependiente la efectividad del desempeño, argumentada en la problemática que el inadecuado manejo de los activos biológicos en los procesos contables y administrativos por parte de los funcionarios, del gobierno autónomo descentralizado provincial de Cotopaxi. La metodología utilizada es un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental de tipo transversal, descriptivo y correlacional. En la población se consideró a 4 funcionarios que poseen responsabilidades referentes al manejo y registro de activos biológicos. Al ser una población pequeña se accedió a trabajar con la totalidad de la misma, además se utilizó la encuesta como herramienta de recopilación de información. Por aquello, se propone una manual de procesos que reduce los errores, mejore la eficiencia de los funcionarios, y optimice el manejo de los activos biológicos.

Palabras clave: efectividad del desempeño, activos biológicos, arquitectura de procesos

Abstract

The present investigation focuses on the relationship between the effectiveness of the performance of officials in the biological assets subarea, and the proposal of a process architecture, in the Provincial Decentralized Autonomous Government of Cotopaxi in the year 2023, in which considered as an independent variable the architecture of processes and as a dependent variable the effectiveness of performance, argued in the problem of inadequate management of biological assets in accounting and administrative processes by officials of the provincial decentralized autonomous government of Cotopaxi. The methodology used is a quantitative approach, with a non-experimental, cross-sectional, descriptive and correlational design. In the population, 4 officials were shown to have responsibilities regarding the management and registration of biological assets. As it was a small population, we agreed to work with its entire population, and the survey was also used as an information gathering tool. For this reason, a process manual is proposed that reduces errors, improves the efficiency of officials and optimizes the management of biological assets. Likewise, it is evident that the institution does not have an approved procedures manual, generating a delay in the processes and a deficiency in the performance of the officials' activities.

Keywords: performance effectiveness, biological assets, process architecture.

Capítulo I

Problemática

Título del Proyecto

Determinar la relación entre la efectividad del desempeño de los funcionarios de las subáreas de activos biológicos y almacén y propuesta de una arquitectura de procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Planteamiento del problema

Contextualización Macro

En el contexto macro del presente trabajo de titulación, se presenta el manejo de los activos biológicos en las organizaciones de diferentes países. La primera normativa contable que utilizan las organizaciones a nivel mundial para el tratamiento de los activos biológicos se basa en las Norma Internacional de Contabilidad (NIC) específicamente en la Norma 41 que nos habla sobre los aspectos más relevantes en la medición inicial y posterior de un activo inmerso en el tratamiento de esta norma Contable que afirma lo siguiente:

El contexto general de la medición, en la entidad menciona, reconocerá un activo biológico o un producto agrícola, y solo cuando la organización gestiona el bien como consecuencia de eventos previos, sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad y el valor razonable o el costo del activo pueda ser medidos de forma fiable (IASB, 2018).

En consecuencia, el tratamiento de esta norma, contabilizará un activo biológico o un producto agrícola únicamente cuando tenga control sobre el activo basado en eventos pasados, exista una probabilidad razonable de que los beneficios económicos futuros relacionados con el activo, cumplan el reconocimiento para valorarlo dentro de los estados financieros, y sea posible medir de manera confiable a valor razonable o el costo del activo.

Para la Norma Internacional de Contabilidad 41, se considerarán activos biológicos los mencionados en la siguiente tabla:

Tabla 1

Activos Biológicos según la NIC 41

Activos Biológicos	
1	Árboles de una plantación forestal.
2	Ganado Lechero
3	Cerdos
4	Plantas de algodón
5	Caña de azúcar
6	Plantas de Tabaco
7	Matas de té
8	Viñedos
9	Árboles frutales
10	Palmas aceiteras
11	Árboles de caucho

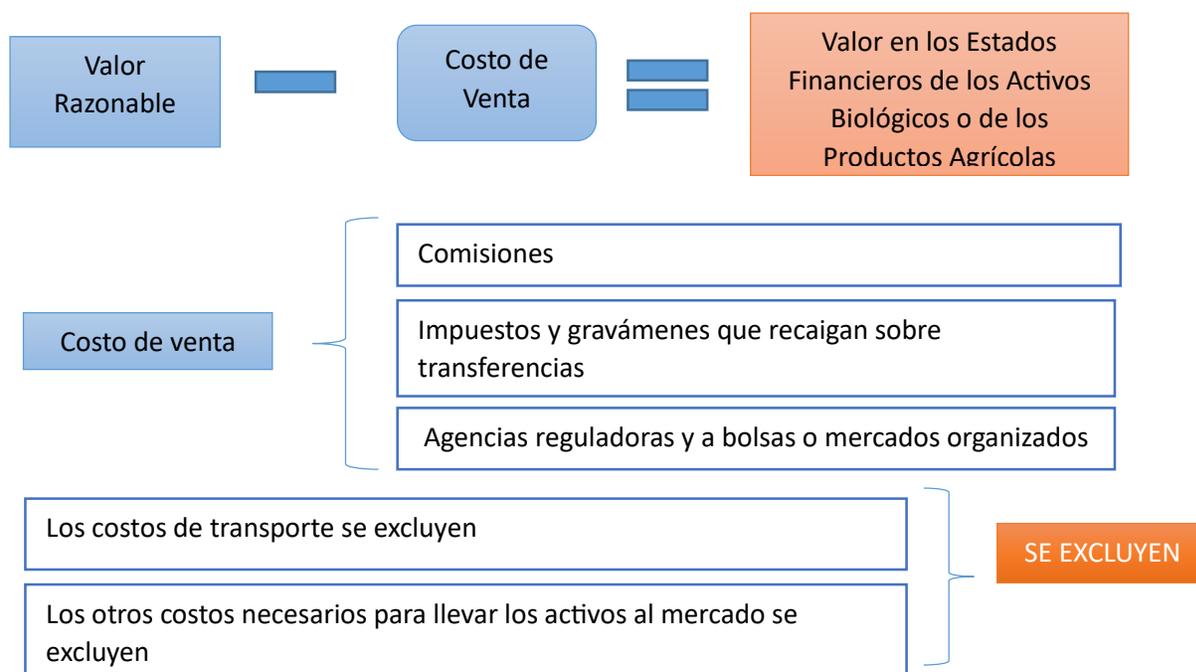
Nota. Activos biológicos que corresponden según la NIC 41. Tomado de (Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41).

De acuerdo con la NIC 41, se refiere al:

Rendimiento obtenido tras la recolección de los productos provenientes de los activos biológicos de la entidad. De manera similar, según la explicación proporcionada por Bastián en 2008, se trata de los frutos cosechados de los activos biológicos de una empresa, los cuales deben evaluarse en el momento de la cosecha o recolección, considerando su valor razonable deducido de los costos de venta (IASB, 2018).

Figura 1

Sistema contable de los activos biológicos y aplicación NIC 41



Nota. Pasos para contabilizar los activos biológicos. Tomado de (Rincón, (2017)

Otra norma que utilizan las organizaciones con respecto al manejo de los activos biológicos es la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 13, la cual en una parte de su tratamiento habla sobre la medición de los activos biológicos, en combinación de negocios.

Con respecto a la medición de los activos biológicos en la NIIF 13 nos explica que:

Se requiere que los activos biológicos, excepto plantas productoras, se midan a su valor razonable menos los costos de venta, excepto cuando el valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Ese requerimiento se aplica en el reconocimiento inicial al concluir cada período sujeto a informe, al término de cada periodo de presentación de informes. El producto que se desarrolla en las plantas productoras queda en el alcance de este requerimiento (IFRS, 2017).

La normativa establece que los activos biológicos, excluyendo las plantas productoras, deben ser valorados inicialmente y al final de cada período informado a su valor razonable menos los costos de venta, a menos que el valor razonable no pueda determinarse de manera confiable. Este requisito se aplica tanto en el reconocimiento inicial como al cierre de cada período. Cabe destacar que este enfoque se aplica al activo biológico, más no al producto agrícola.

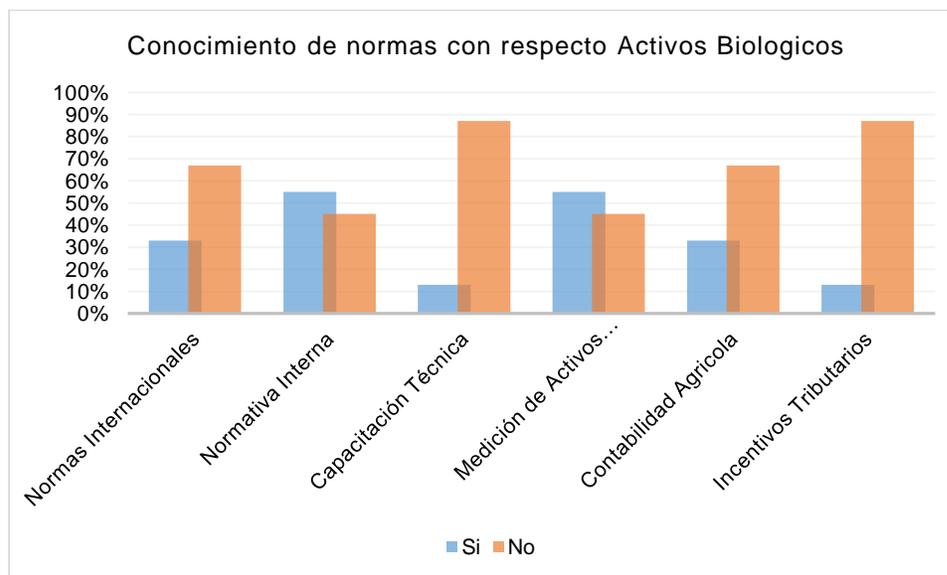
Otra base sobre el reglamento que utiliza las organizaciones correspondientes a los activos biológicos, es la ISO 14001, habla acerca del sistema de Gestión Ambiental, a pesar de que esta no se centre especialmente en los activos biológicos da a conocer los requisitos para un sistema de Gestión Ambiental efectivo ya que las organizaciones que tratan con activos biológicos pueden ser relevante en la sostenibilidad y gestión ambiental.

En términos generales, las normativas pueden abordar aspectos como la manipulación genética, la seguridad ambiental, la bioseguridad, la trazabilidad de los productos biológicos, entre otros. Además, las organizaciones suelen enfrentar la necesidad de seguir estándares contables específicos para reflejar adecuadamente el valor de los activos biológicos en sus estados financieros.

La evolución de las normativas puede depender de avances científicos, cambios en la conciencia ambiental y desarrollos económicos. La colaboración internacional también es crucial, ya que los desafíos asociados con los activos biológicos a menudo trascienden las fronteras nacionales.

Figura 2

Resultados de las encuestas en las organizaciones sobre el conocimiento de normas con respecto Activos Biológicos.



Nota. Resultados de la aplicación de Activos Biológicos a nivel Mundial. Tomado de (Jaramillo, J. 2000).

Los estándares globales son criterios establecidos por organismos internacionales, susceptibles de ajustarse a las regulaciones específicas de un ámbito en particular. En este sentido, un 33% de los encuestados afirmaron estar familiarizados con las Normas Internacionales, mientras que un 67% del personal contable admitió carecer de conocimiento sobre dicha normativa. Esta falta de familiaridad dificulta la implementación de las normas, especialmente en lo que respecta a la valoración de activos biológicos en el sector camaronero. La ausencia de comprensión provoca que la presentación de la información en los estados financieros carezca de fiabilidad.

Se concluye que, el tratamiento de los activos biológicos implica cumplir con regulaciones éticas, medioambientales y contables específicas. La adaptación continua a cambios en la tecnología y la conciencia global es esencial para garantizar prácticas sostenibles y éticas en el manejo de estos activos, con la finalidad de obtener información

actualizada sobre normativas específicas, se recomienda consultar las fuentes regulatorias pertinentes y actualizadas.

Contextualización Meso

Según la opinión de Valenzuela (2007), se argumenta que:

El objetivo primordial de los principios contables consistía en respaldar la presentación de los informes contables. En esta línea, se estableció que su finalidad era garantizar que la información financiera reflejara con precisión y confiabilidad la situación económica de una entidad, así como sus resultados y flujos de efectivo. En consecuencia, los principios contables proporcionan un marco normativo que orienta la preparación y presentación coherente y consistente de la información contable.

En cuanto a los activos biológicos, se definen como animales vivos o plantas que una entidad posee con el propósito de venderlos o convertirlos en productos agrícolas u otros activos biológicos. En el caso de que el animal vivo o planta no cumpla con esta definición, podría requerir ser clasificado en otra categoría de activo. Es esencial exponer la base técnica contable de esta norma, como se evidencia en el siguiente relato gráfico que destaca la importancia de su tratamiento.

Figura 3

Activo biológico, producto agrícola



Nota. Activo biológico, un producto agrícola y los productos resultantes. Tomado de (Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41).

Dentro del alcance de la NIC 41 nos indica que “se encuentra los activos biológicos, excepto las plantas productoras. Esta Norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección” (IASB, 2018).

Ciertas plantas, como las matas de té, viñedos, palmas aceiteras y árboles de caucho, comúnmente cumplen con la definición de plantas productoras y están incluidas en el alcance de la NIC 16. No obstante, los productos derivados de estas plantas productoras, como las hojas de té, uvas, frutos de palma aceitera y látex, entran en el alcance de la NIC 41.

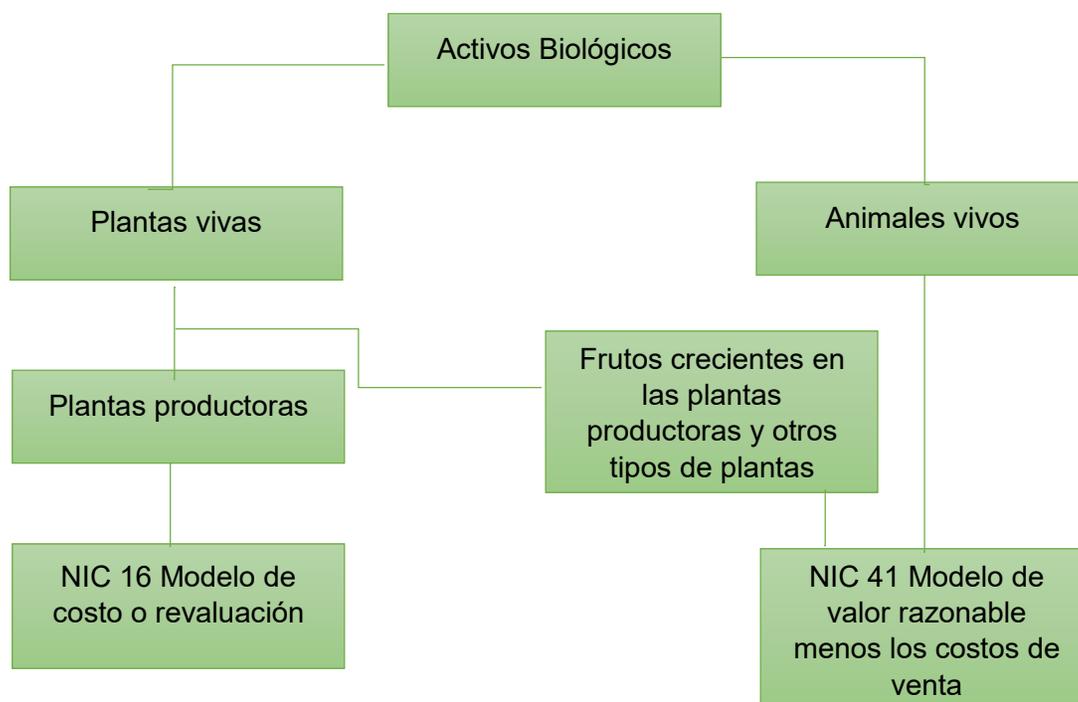
En la NIC 41 nos indica que un:

Activo biológico que no sea una planta productora se medirá, en el momento de su reconocimiento inicial y al culminar el proceso período informado, a su valor razonable menos los costos de venta, a menos que el valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la medición del "valor razonable menos los costos de venta" se registrará en la ganancia o pérdida neta del período en el que se generen (IASB, 2018).

Los productos agrícolas cosechados o recolectados provenientes los activos biológicos de una entidad serán valuados al valor razonable, deduciendo los costos de venta, al momento de la cosecha o recolección.

Figura 4

Tratamiento a valor razonable de activos biológicos



Nota. Valor Razonable de los Activos Biológicos. Tomado de (Valenzuela, s.f)

En Ecuador, se ha establecido la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) con el fin de generar Estados Financieros (EEFF) para el ejercicio fiscal 2023. Estas normas, fundamentadas en el principio de devengo, buscan

justificar el gasto y ofrecer una rendición de cuentas transparente, con el propósito de unificar la información financiera en el país.

El proceso de adopción de las NICSP en Ecuador inició su transición desde el año 2016 hasta el 2019. El Ministerio de Finanzas, como organismo regulador de los entes públicos, es responsable de llevar a cabo las fases necesarias para la adopción de estas normas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

De acuerdo con el acuerdo ministerial 67 de la Normativa de contabilidad gubernamental, se establece que: "Se considera un activo biológico a una planta o animal vivo destinados a la venta, distribución o conversión en productos agrícolas" (p.34).

Asimismo, en el mismo acuerdo se indica que una organización contabilizará un activo biológico o un producto agrícola únicamente si:

- La entidad tiene dominio sobre el activo debido a eventos previos.
- Existe la probabilidad de que la entidad obtenga beneficios económicos o el potencial de servicios futuros relacionados con dicho activo.
- El valor razonable o el costo del activo pueden determinarse de manera fiable.

Excepción de la aplicación de la Norma Contable

Los activos biológicos destinados a la prestación o suministro de servicios especializados (como policía, bomberos, aduana, fuerzas armadas y otros); así como las plantas y árboles en parques y jardines con fines recreativos, quedan excluidos de la clasificación de activos biológicos, ya que no se gestionan de manera rutinaria con la intención de medir y controlar los cambios en cantidad y calidad provocados por la transformación biológica, cosecha o recolección. Por lo tanto, se excluyen del tratamiento de activos biológicos y se consideran como Propiedad, Planta y Equipo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En el caso de los animales de cría, se manejarán como inventarios cuando se comercialicen. Si se poseen con el propósito de obtener un producto o beneficio secundario, se tratarán como Propiedad, Planta y Equipo, considerando una vida útil de productividad.

Valoración del Activo Biológico

Un activo biológico se valora y registra como un ajuste en el momento de su reconocimiento inicial y en cada fecha de presentación, tomando como referencia su valor de mercado menos la estimación de sus costos de venta. El producto agrícola obtenido de los activos biológicos de una entidad se contabilizará como un ajuste a su valor de mercado menos la estimación de los costos de venta en el momento de la cosecha o recolección (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

A partir de este punto, el activo se considerará como inventario y deberá ser valorado conforme a las normativas aplicables a inventarios. La adquisición se registrará debiendo las cuentas de bienes biológicos y acreditando la cuenta por pagar correspondiente.

Según Marrufo García & Cano Morales (2021), la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41, en conjunto con la Sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas, busca ofrecer directrices específicas para el registro contable de elementos fundamentales en el ámbito agrícola.

Estos elementos incluyen la contabilización de activos biológicos, productos agrícolas y subvenciones del gobierno relacionadas con la agricultura. Estas normativas buscan detallar el reconocimiento, la revelación y la contabilización de aspectos como la capacidad de cambio, la gestión del cambio y la medición del cambio que pueda experimentar un activo biológico (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En resumen, estas directrices se centran en proporcionar un enfoque diferenciado para abordar la contabilidad de elementos específicos del sector agrícola, garantizando así una presentación adecuada de la información financiera asociada.

El estudio realizado por Blanco (2019) se enfoca en “la adopción de la contabilidad devengado a en el sector público, especialmente en los municipios españoles, examinando cómo esta implementación, alineada con la NICSP 27, ha afectado la gestión financiera y la presentación de informes en dichos municipios”.

Vale la pena acotar la importancia que tiene, el uso de la gestión Financiera en los procesos contables y diseño de manuales que permitan incrementar el nivel de eficiencia del personal a cargo de los Activos Biológicos

Tabla 2

Comparación de la NIC 41 y NICSP 27

Aspecto	NIC 41 – Agricultura	NICSP 27 – Agricultura
Definición de "actividad agrícola"	No incluye transacciones para la distribución de activos biológicos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica.	Incluye transacciones para la distribución de activos biológicos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica.
Alcance	No menciona los activos biológicos mantenidos para la provisión o suministro de servicios.	Aclara que los activos biológicos mantenidos para la provisión o suministro de servicios no se tratan en esta norma.
Subvenciones del gobierno	Incluye requerimientos para subvenciones relacionadas con activos biológicos medidos al valor razonable menos los costos de venta.	No incluye requerimientos ni guías para subvenciones del gobierno, ya que la norma NICSP 23 proporciona requerimientos y guías relacionadas con subvenciones del gobierno en transacciones sin contraprestación.

Aspecto	NIC 41 – Agricultura	NICSP 27 – Agricultura
Medición en el reconocimiento inicial	No menciona la medición en el reconocimiento inicial de activos biológicos adquiridos a través de una transacción sin contraprestación.	Contiene requerimientos para la medición en el reconocimiento inicial de activos biológicos adquiridos a través de una transacción sin contraprestación.
Información a revelar	Recomienda una descripción cuantificada de cada grupo de activos biológicos, pero no es obligatoria.	Requiere información a revelar para activos biológicos sujetos a restricciones, y una descripción cuantificada de activos biológicos consumibles y para producir frutos, y activos biológicos mantenidos para la venta o distribución sin contraprestación.
Provisiones transitorias	No incluye provisiones transitorias sobre la adopción por primera vez de la contabilidad de base contable de acumulación (o devengo).	Incluye provisiones transitorias sobre la adopción por primera vez de la contabilidad de base contable de acumulación (o devengo).
Terminología	Utiliza términos como "beneficios económicos futuros", "resultado del periodo" y "estado de resultado integral".	Emplea términos como "beneficios económicos futuros y potencial de servicio", "resultados (ahorro o desahorro)" y "estado de rendimiento financiero".

Nota. Diferencias entre la NIC 41 y la NICSP 27. Tomado de (Pita 2023).

La NICSP 27-Agricultura presenta notables diferencias con respecto a la NIC 41-Agricultura, estas divergencias abarcan la inclusión de transacciones relacionadas con la distribución de activos biológicos sin contraprestación o mediante una contraprestación simbólica, la clasificación de los activos biológicos destinados para provisión o suministro de servicios, la omisión de requisitos sobre subvenciones gubernamentales, la medición en el reconocimiento inicial de activos biológicos adquiridos sin contraprestación, revelaciones adicionales de información y disposiciones transitorias. Además, se emplea terminología diferente en ciertos casos.

En el estudio realizado por Reyes & Delgado (2019), se enfatiza la importancia de valorar con precisión los activos biológicos en la actividad agrícola. Esta evaluación precisa del valor razonable en comparación con el costo de venta posibilita la obtención de información oportuna sobre las ganancias o pérdidas generadas por estos activos durante su ciclo productivo.

De acuerdo con Delgado (2019), nos indica que “El objetivo principal de este enfoque es fomentar la estabilidad financiera mediante una medición y revelación adecuada de los activos biológicos, cumpliendo con aspectos cualitativos esenciales como la comparabilidad, comprensibilidad y verificabilidad” (p.45).

Este enfoque contribuye a una gestión más efectiva de los recursos y proporciona a los participantes una comprensión más profunda de la situación financiera de la actividad agrícola. Además, establece una base sólida para la toma de decisiones informadas y estratégicas en el ámbito agrícola.

Contextualización Micro

En este apartado se va a tomar en cuenta cómo se maneja los activos biológicos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi posee con un estatuto que tiene su actualización del 11 de junio del 2020, en el cual se puede observar una estructura organizacional, la presentada a continuación.

Como se puede observar en la figura 1 el GAD PC, posee en el departamento de gestión administrativa en la cual está la unidad de activos fijos, Existe un responsable de la unidad y los respectivos registros. Sin embargo, queda evidenciada la carencia de un proceso que aborde los activos biológicos que posee la entidad objeto de estudio, es decir, No se verifica el tratamiento contable de estos Activos.

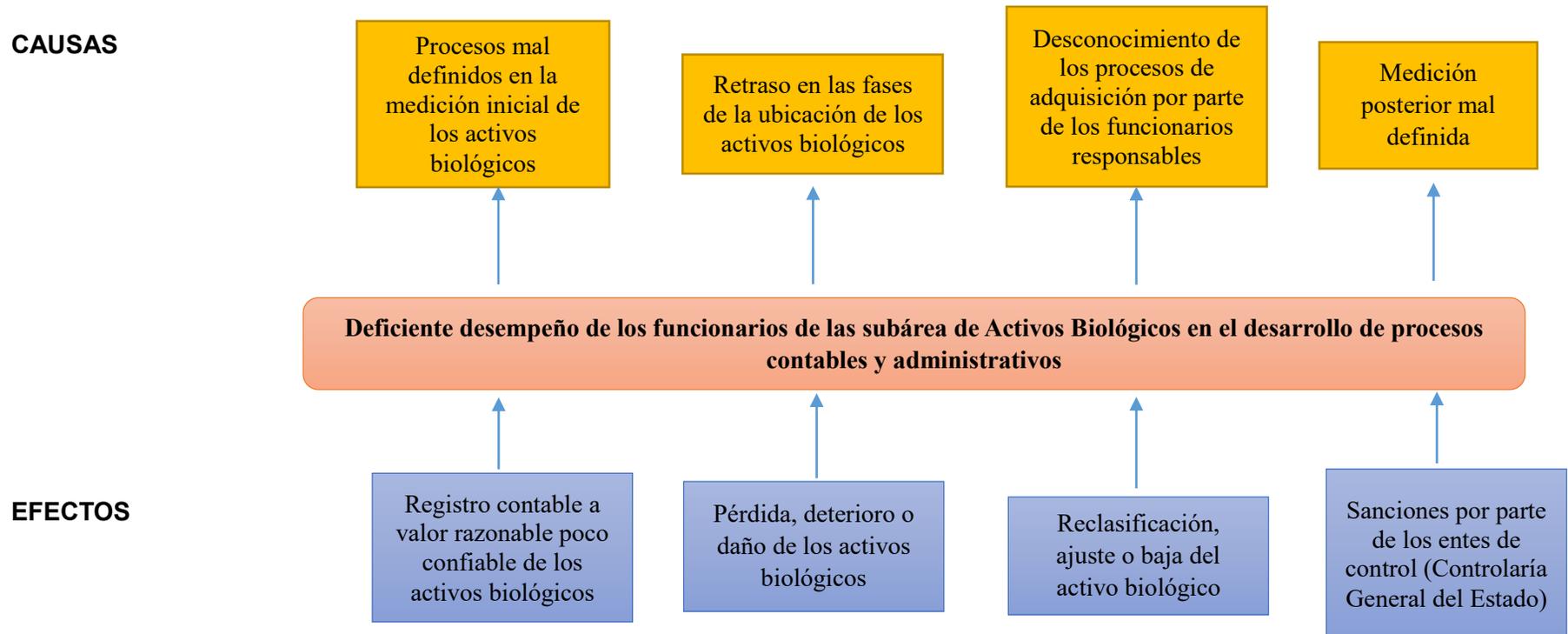
Al no poseer un departamento o un encargado específico para gestionar los aspectos contables y financieros de los activos biológicos, se podría enfrentar varios desafíos y riesgos. La gestión adecuada de los activos biológicos es crucial, especialmente en industrias como la agricultura, la biotecnología, la investigación científica y la farmacéutica. Aquí hay algunas posibles consecuencias de no tener un enfoque adecuado para la gestión de activos biológicos a más de caer en glosas por parte del ente regulador, que en este caso es, La Fiscalía General del Estado, a continuación, se añade aspectos disciplinarios internos.

- **Pérdida de valor.** Los activos biológicos, como cultivos, animales o microorganismos, pueden perder su valor si no se gestionan adecuadamente. Esto puede deberse a factores como enfermedades, contaminación, o falta de cuidado.
- **Incumplimiento de normativas y regulaciones.** En muchas industrias, existen normativas y regulaciones específicas relacionadas con la gestión de activos biológicos. Si no se cumplen, la organización puede enfrentar sanciones, multas u otras consecuencias legales.
- **Riesgo ambiental.** La liberación no controlada de organismos modificados genéticamente u otros activos biológicos puede tener impactos negativos en el medio ambiente. Esto podría resultar en daños ecológicos y tener repercusiones legales y de relaciones públicas.
- **Pérdida de reputación.** La mala gestión de los activos biológicos puede dañar la reputación de la organización. Esto es especialmente crítico en sectores donde la responsabilidad social y ambiental es un factor importante.

Árbol de problemas

Figura 6

Árbol de Problemas



Nota. Causas y efectos correspondiente a la variable dependiente e independiente.

Análisis crítico

Una vez identificada la problemática de estudio es importante que las posibles causas y efectos que conllevan la poca efectividad del desempeño de los funcionarios y las consecuencias en sus procesos cuando yugando a una proactividad poco confiable del uso y custodia de los activos biológicos.

Se resalta la relevancia de precisar la medición del valor razonable de los activos biológicos en la actividad agrícola. Esta evaluación exacta, en comparación con el costo de venta, facilita la obtención oportuna de información sobre las ganancias o pérdidas generadas durante el ciclo productivo de dichos activos. El propósito fundamental de este enfoque es impulsar la estabilidad financiera mediante una medición y revelación adecuadas de los activos biológicos.

Esta perspectiva contribuye a una gestión más eficaz de los recursos y proporciona a los interesados una comprensión más profunda de la situación financiera. Además, establece una base sólida para la toma de decisiones fundamentadas y estratégicas.

Según el párrafo 12 de la NIC 41 vigente, un activo biológico se medirá, tanto en el instante de su reconocimiento inicial como al término del mismo período informado, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto si el valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Esto garantiza una ubicación adecuada en el almacén y previene pérdidas, deterioro o daño de los activos por una colocación inadecuada (IFRS, 2018).

La falta de un tratamiento contable adecuado tiene como consecuencia el control inadecuado de los activos biológicos, desconocimiento del costo de producción y la rentabilidad real de estas actividades.

Esto resulta en información financiera insuficiente tanto para usuarios internos como externos, afectando la toma de decisiones empresariales y generando asientos contables incorrectos, ajustes o bajas de los activos biológicos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Como custodios de activos valiosos, las personas o instituciones desempeñan un papel crucial en la protección de estos recursos para las generaciones futuras. Los custodios desempeñan un papel vital en la preservación de los activos biológicos al proporcionar un entorno seguro, sistemas sólidos de gestión de riesgos y procesos eficientes de mantenimiento de registros.

De este modo, protegen los activos contra robos, fraudes o usos no autorizados, garantizando la entrega de información precisa a los entes de control, como la Contraloría General del Estado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, evitando posibles sanciones por la irresponsabilidad en la custodia de los activos.

Bajo el contexto expuesto, es crucial llevar a cabo la revisión y reestructuración de procesos con el objetivo de mejorar el desempeño del recurso humano, facilitando la toma de decisiones responsables por parte de la persona a cargo.

Prognosis

Al detectar y analizar los problemas inherentes al proyecto, se revela que, en el marco de la optimización del rendimiento, la identificación de los desafíos sugiere la viabilidad de aplicar medidas destinadas a potenciar la eficacia de los actores involucrados en el ámbito agrícola. Este enfoque podría abarcar iniciativas como programas de capacitación integral, evaluaciones periódicas y la instauración de sistemas que fomenten la proactividad y confiabilidad en la gestión de activos biológicos.

Adicionalmente, conceder una atención precisa a la medición del valor razonable de los activos biológicos abre la puerta a un cambio potencial hacia prácticas más detalladas de contabilidad y evaluación financiera en la actividad agrícola. Esta meticulosidad puede resultar en una administración más eficiente de los recursos, facilitando así la toma de decisiones informada y estratégica.

En consecuencia, la identificación proactiva de los problemas del proyecto no solo sirve como punto de partida para abordar las deficiencias existentes, sino que también brinda

oportunidades claras para implementar mejoras significativas. Al adoptar medidas específicas, como programas de capacitación y sistemas innovadores, y al prestar una atención detallada a la contabilidad y evaluación financiera, es probable que se promueva un cambio positivo en la eficacia y sostenibilidad a largo plazo del sector agrícola en cuestión. Este enfoque holístico busca impulsar no solo la resolución de problemas inmediatos, sino también el desarrollo continuo y la prosperidad sostenible en la esfera agrícola abordada.

Formulación del problema

¿Cómo afecta el inadecuado manejo de los Activos Biológicos en los procesos Contables y Administrativos por parte de los Funcionarios, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi?

Justificación e importancia

La elaboración de una tesis centrada en la implementación de un Plan de Mantenimiento Preventivo de Activos Biológicos, así como en la gestión contable relacionada, se fundamenta en la necesidad imperante de garantizar la sostenibilidad y eficiencia en la administración de recursos biológicos. A continuación, se detallan los puntos clave que justifican y resaltan la importancia de abordar esta temática:

En relación al plan de mantenimiento preventivo de activos biológicos, se debe implementar de un plan de mantenimiento preventivo garantiza la salud y productividad de los activos biológicos a lo largo del tiempo ya que contribuye a minimizar riesgos de enfermedades, plagas o condiciones adversas que podrían afectar la calidad y cantidad de los recursos biológicos, asegurando la continuidad de los beneficios asociados.

En base al inventario de activos biológicos de larga duración y de control en valores se debe realizar un inventario detallado facilita la identificación, clasificación y valoración precisa de los activos biológicos, proporcionando información crítica para la toma de decisiones, que permite una gestión eficiente de los recursos, optimizando su rendimiento y asegurando una asignación adecuada de los valores asociados a dichos activos.

Para los informes de larga duración por parte del registro contable estos ofrecen una visión integral de la evolución financiera de los activos biológicos a lo largo del tiempo, facilita la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas, tanto a nivel interno como externo.

En los informes de activos biológicos de la institución en valores, registro de comodatos, donaciones y otras transferencias de dominio para eso realizamos un seguimiento detallado de las transacciones y transferencias garantiza la trazabilidad y legalidad en la gestión de los activos biológicos, proporciona un marco sólido para la gestión ética y legal de los recursos, evitando posibles conflictos y asegurando la integridad del patrimonio biológico de la institución.

En el informe de constatación física, registro de larga duración y control administrativo la constatación física asegura la concordancia entre los registros contables y la realidad tangible de los activos biológicos, así garantiza la exactitud de la información y la eficacia de los controles administrativos, fortaleciendo la confiabilidad de los datos y la eficiencia operativa.

Para el informe en aspectos monetarios, hoja de vida del activo biológico la cual la hoja de vida del activo biológico documenta su evolución desde su adquisición hasta su disposición, brindando una perspectiva histórica y monetaria detallada, permitiendo evaluar la rentabilidad, eficiencia y contribución al valor patrimonial a lo largo del ciclo de vida del activo biológico.

En conjunto, la ejecución de esta tesis aportará conocimientos críticos para la implementación exitosa de un sistema integral de gestión de activos biológicos, asegurando la sostenibilidad y eficiencia en el uso de estos recursos esenciales.

Sistema de Objetivos

Objetivo General

Determinar la relación entre la efectividad del desempeño de los funcionarios de las subáreas de Activos Biológicos y almacén y propuesta de una arquitectura de procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Objetivo Específico

- Indagar sobre problemas contextuales de procesos y funciones en el sector público para el tratamiento de Activos Biológicos y almacén en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.
- Analiza, la relación de la efectividad del desempeño de los funcionarios encargados del tratamiento de Activos Biológicos y almacén y los procesos inherentes.
- Propone una arquitectura de procesos para el tratamiento de Activos Biológicos y almacén para el Gobierno Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, año 2023.

Metas

1. Informe de bienes de la institución en valores;
2. Informes de constataciones físicas de bienes de larga duración y de control administrativo;
3. Informe de baja de bienes y control administrativo
4. Reclasificación de bienes

Hipótesis

Hipótesis alternativa (H1): El inadecuado desempeño de los Funcionarios de la subárea de Activos Bilógicos generan procesos Administrativos y Contables deficientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Hipótesis nula (H0): El inadecuado desempeño de los Funcionarios de la subárea de Activos Bilógicos no generan procesos Administrativos y Contables deficientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Variables de Investigación

Figura 7

Definición de variables



Nota. Variables tomadas en cuenta para el estudio.

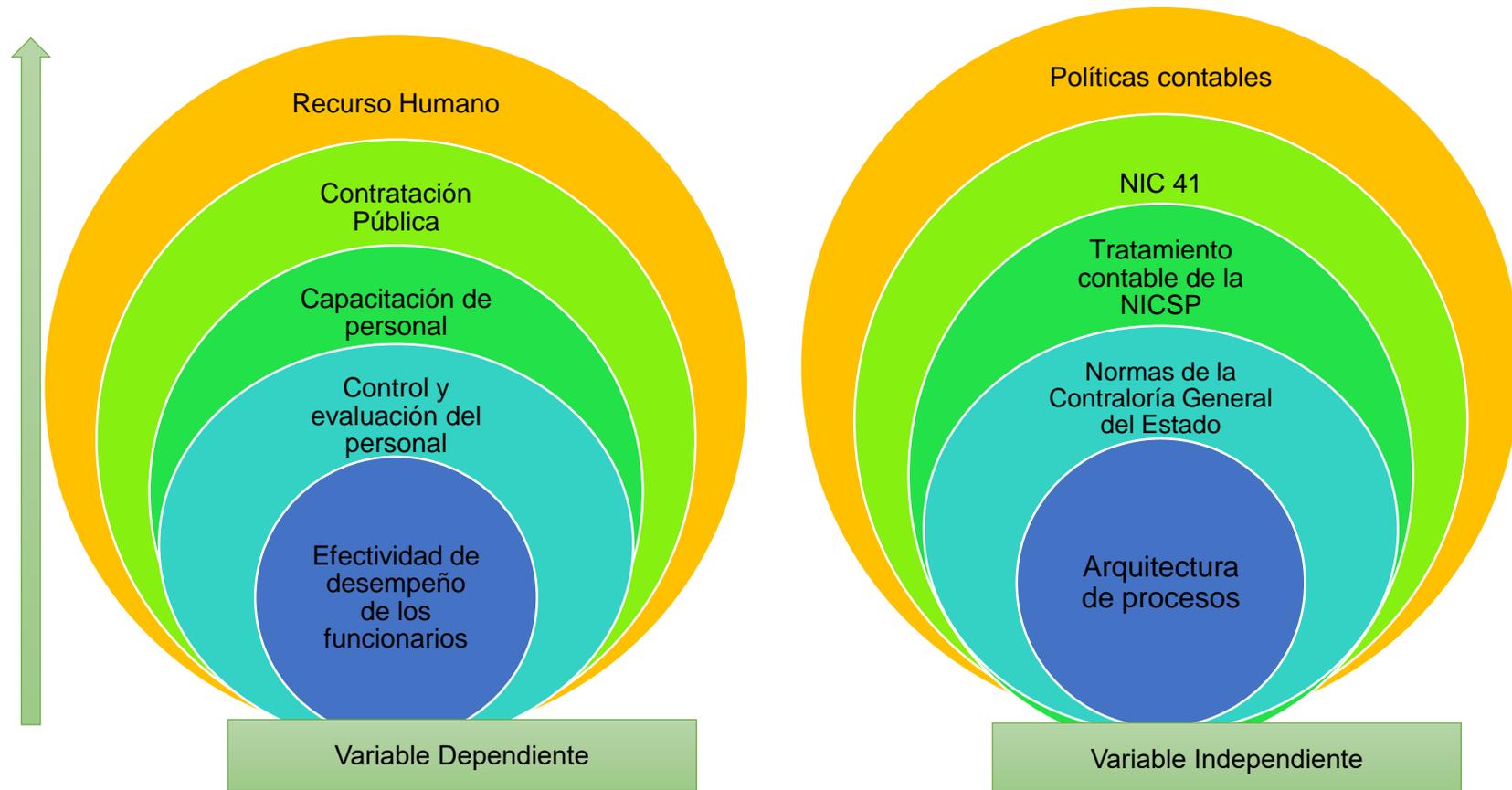
Variable dependiente: Efectividad de desempeño de los funcionarios de los activos biológicos. La efectividad de desempeño en los funcionarios es esencial en el funcionamiento de la Administración, pues le impone la obtención de resultados. Esto tiene un impacto directo en los funcionarios públicos como ejecutores de las responsabilidades públicas.

Variable independiente: Arquitectura de procesos. La arquitectura de procesos es una colección de procesos de negocio y sus interdependencias entre ellos estos procesos deberían estar alineados a los objetivos de la organización.

Conceptualización de las Variables

Figura 8

Contextualización de las variables



Nota. Contextualizaciones de las variables de acuerdo a sus niveles.

Operacionalización de Variables

Operacionalización variable dependiente

Tabla 3

Operacionalización de la Variable dependiente Efectividad de desempeño

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas
De acuerdo con Iturralde (2011) nos manifiesta que: A nivel nacional para la efectividad de desempeño lo realizamos a través de la evaluación del desempeño laboral es la principal herramienta con que cuenta cualquier organización para propiciar la mejora del desempeño de sus recursos humanos y en consecuencia el de la organización, contar con un adecuado sistema de evaluación del desempeño.	Recurso Humano Contratación publica Capacitación del personal	Funcionarios área de bodega / Funcionarios totales Número de activos biológicos / número de compras SERCOP Capacitaciones ejecutadas / capacitaciones totales	¿Cuántos funcionarios están encargados de los activos biológicos? ¿Cuántos activos biológicos se compra? ¿Cuántas capacitaciones se realiza al personal sobre activos biológicos?	Encuestas / Entrevistas

Nota. Operacionalización de la variable dependiente efectividad de desempeño.

Operacionalización de la variable independiente

Tabla 4

Operacionalización de la Variable independiente Arquitectura de procesos

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas
La Arquitectura de	Políticas contables	Numero de procesos AC /	¿Cuántas políticas contables	
Procesos engloba		Políticas contables	se aplican?	
los procesos clave	NIC 41	Valor razonable - los	¿Se mide el valor razonable?	
de la empresa,		costos de venta		Encuestas /
ilustrando sus	Tratamiento contable de la	NICSP – NICSP procesos	¿Se aplica las NICSP?	Entrevistas
conexiones mutuas	NICSP	Internos		
y sus interacciones	Normas de la Contraloría	Numero de normas	¿Se cumple las normas	
con clientes y	General del Estado de	contraloría (Norma	establecidas por la	
proveedores	Activos Biológicos	interna C / Normas	Contraloría General del	
(Österle, 1995).		totales)	Estado?	

Nota. Operacionalización de la variable dependiente efectividad de desempeño.

Capítulo II

Marco Teórico

Antecedentes investigativos

De acuerdo con lo mencionado por Cabezas (2010), nos expone que:

Los desafíos que obstaculizan el progreso de la mayoría de los agricultores se originan principalmente en la gestión empírica de sus negocios, donde la información contable se elabora mediante métodos primitivos. Esto les impide conocer con precisión su situación económica real, llevándolos a continuar sus actividades de manera automática. En las zonas rurales, la agricultura es la actividad económica principal que permite a la población generar recursos. Sin embargo, los participantes en esta actividad han estado acostumbrados a practicar una agricultura de subsistencia.

La información financiera limitada que poseen no les permite emprender proyectos de crecimiento que mejoren la calidad de vida de los agricultores y sus familias. Muchos agricultores no son conscientes de que podrían abordar gran parte de sus problemas productivos y económicos por sí mismos. Desconocen que en sus propiedades agrícolas cuentan con los recursos mínimos necesarios para iniciar su autodesarrollo, ya que no evalúan adecuadamente sus activos biológicos. (p.127)

La falta de datos suficientes y la supervisión económica ineficaz de las propiedades agrícolas resultan en la toma de decisiones equivocadas, siendo la principal razón detrás del declive en los beneficios derivados de la gestión de los activos biológicos.

Esta situación lleva a los agricultores a subutilizar sus recursos productivos, comprar insumos a precios excesivos, obtener productos de baja calidad con rendimientos reducidos y costos unitarios elevados. Además, se ven obligados a vender sus productos sin agregar valor, lo que resulta en ingresos insuficientes para respaldar su desarrollo.

De acuerdo con Tonato (2022), nos manifiesta que:

Se puede concluir que la Empresa Naranja Roses Ecuador presenta deficiencias en su tratamiento contable, específicamente en la gestión de la cuenta de Activo Biológico. Esto significa que, al no definir claramente el proceso de costos, se generan discrepancias entre los registros contables de la empresa y los registros establecidos por la NIC 41, lo que resulta en una pérdida de \$ -18,163.02 que resulta insatisfactoria para la empresa.

La falta de un tratamiento contable adecuado en Naranja Roses lleva a la adopción de la metodología propuesta en esta investigación, que se basa en la aplicación de la NIC 41. Esta normativa detalla cómo deben ser registrados y valorados de manera precisa los activos biológicos, proporcionando una alternativa más fiable para la empresa. (p. 59)

La Empresa Naranja Roses presenta deficiencias en la evaluación del costo de sus Activos Biológicos, lo que resulta en disminuciones al calcular dicho costo. Se sugiere considerar las variaciones identificadas en este proyecto de investigación después de aplicar el tratamiento contable durante 60 días, con el fin de realizar las correcciones correspondientes en los Estados Financieros.

Según Moran (2017), nos expone que:

Los cambios significativos en la contabilidad de los activos biológicos han sido impulsados por la adopción del valor razonable como método de valoración. Esta práctica busca identificar de manera más efectiva los activos biológicos, mejorando así la presentación de los estados financieros y estandarizando la información para facilitar la toma de decisiones. Es importante destacar que la medición de los activos biológicos mediante el valor razonable se acerca más a la realidad financiera, permitiendo un análisis más profundo de los costos asociados a la producción de camarón y un control más preciso de los inventarios. A través de la aplicación de la NIC 41 o Sección 34, se

puede observar el crecimiento y peso del camarón al emplear la metodología adecuada para la medición del activo biológico. (p. 42)

Es significativo analizar los resultados o consecuencias que surgieron al introducir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en nuestro país y en el sector objeto de estudio. Esta normativa busca obtener una representación precisa y oportuna de acuerdo con el principio de valor razonable. La valoración de los activos biológicos según el valor razonable brinda al sector camaronero la capacidad de gestionar de manera más efectiva sus ingresos futuros y planificar sus aspectos contables y tributarios de manera más precisa. Según Castañeda (2023), nos manifiesta que:

Los activos biológicos y productos agrícolas deben ser registrados inicialmente con su valor razonable, siguiendo los criterios establecidos en los párrafos 34.4 a 34.6 de la Sección 34 de la NIIF para Pymes. Este enfoque se adopta para garantizar la confiabilidad de la información financiera en los Estados Financieros. La Sección 34 de la NIIF para Pymes ha diseñado medidas específicas de medición, reconocimiento y revelación para las actividades agrícolas y los productos agrícolas. Estas disposiciones ofrecen parámetros técnicos para determinar el valor razonable, permitiendo que la empresa regule los procedimientos de metodología, cálculos y otros aspectos de registro y contabilización, siempre y cuando se mantenga dentro de los principios normativos fundamentales. (p. 14)

Así, la normativa establece un fundamento robusto para definir el valor razonable; no obstante, el proceso de cálculo y registro se encuentra condicionado por la metodología propia de cada actividad, sector y empresa que gestione activos biológicos. Por lo tanto, las empresas agrícolas se ven obligadas a determinar de manera precisa el valor razonable de forma obligatoria.

Base teórica

Recursos humanos

Según Davis y Werther (1991), la gestión de recursos humanos puede ser caracterizada como:

La disciplina práctica que se ocupa de la esencia de las relaciones laborales y aborda el conjunto de decisiones, acciones y problemáticas asociadas a dichas relaciones. Este campo de estudio se configuró mediante la integración de diversas teorías provenientes de la gestión científica, el trabajo social y la psicología industrial durante la Primera Guerra Mundial, experimentando desde entonces un significativo proceso evolutivo.

(p.6)

Para alcanzar la competitividad de una organización, es esencial contar con un equipo comprometido y capacitado, dispuesto a aportar todos sus conocimientos y habilidades a la causa de la organización. Sin embargo, este logro no es posible si no se implementa un principio crucial durante el proceso de reclutamiento, como lo es la inducción. En otras palabras, la inducción debe concebirse como un sistema interconectado que comienza en la fase de selección durante el ciclo de empleo y concluye con la entrevista de salida (egreso), pero que al mismo tiempo requiere una revisión constante en la evaluación del desempeño del personal.

Según Smith, (2007) opina que los “recursos humanos implican el proceso que permite hacer diligencias conducentes a facilitar que los recursos humanos contribuyan al logro del negocio, es decir, al logro de los objetivos organizacionales, tanto en sus aspectos operativos, procedimentales como en sus efectos”. (p. 45)

Para asegurar la eficaz administración de una organización por parte de sus líderes, es imperativo examinar cómo cumplen con cada una de las funciones administrativas: planeación estratégica, organización, integración, dirección y control. En consecuencia, en cualquier tipo de actividad comercial, educativa, de servicios, entre otras, alcanzar de manera efectiva y

eficiente los planes y metas implica la necesidad de diseñar e implementar procedimientos para evaluar el desempeño y, de esta manera, mejorar el capital humano de la organización.

Otro autor nos manifiesta que:

Para movilizar a los individuos dentro de una organización, es esencial establecer políticas de personal y coordinar las funciones sociales en línea con los objetivos organizativos (premisa estratégica). Asimismo, se requieren métodos para adquirir, retener y potenciar a estos recursos humanos (premisa operativa). Todo este proceso no podría llevarse a cabo sin la asistencia de herramientas administrativas, regulativas e instrumentales (premisa lógica) (Louart, 2000, p.89)

La evaluación del desempeño se configura como un proceso continuo de retroalimentación, acompañamiento y seguimiento entre líderes y colaboradores. Este proceso se distingue por ser participativo y dinámico, fomentando el aprendizaje mutuo y haciendo que los empleados se involucren en el desarrollo de sus competencias para mejorar los procesos y el rendimiento organizacional. En otras palabras, la evaluación del desempeño se erige como una estrategia de gestión que involucra una sucesión continua de interacciones, propiciando un diálogo continuo que concede a los subordinados un papel activo en la planificación y desarrollo de su trabajo, sumiendo así una mayor responsabilidad por los resultados obtenidos.

Contratación Pública

De acuerdo con Cruz (2013), nos define que:

La adquisición pública, que se refiere a la compra o contratación de bienes, servicios y obras por parte de los gobiernos central, regional y cualquier entidad que gestione recursos públicos, representa un tema altamente delicado a nivel mundial. Su relevancia estratégica radica en su impacto en diversos aspectos fundamentales del funcionamiento de las sociedades, como la economía y las condiciones sociales. Además, ejerce una influencia determinante en el entorno ético y eficaz en el que opera el Estado. (p. 7)

El 22 de julio de 2008, la Asamblea Constituyente aprobó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, conocida como LOSNCP, la cual entró en vigor tras su publicación en el Registro Oficial, en el Suplemento del 4 de agosto del mismo año.

Esta aprobación representó una transformación significativa en la contratación pública del país, al establecer un nuevo marco institucional que dio origen al Instituto Nacional de Contratación Pública como entidad rectora del Sistema.

Además, introdujo un nuevo ámbito normativo que unifica la legislación para todas las instituciones u organizaciones que gestionan recursos públicos, junto con un cambio sustancial en los procesos y procedimientos de contratación. Estas modificaciones se llevaron a cabo con el objetivo de alcanzar al menos tres metas fundamentales:

1. Incrementar la transparencia en los procesos de contratación.
2. Mejorar la eficacia en la gestión de la contratación pública.
3. Aprovechar el mercado generado por la contratación pública para estimular la actividad productiva del país, promoviendo especialmente a las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Ámbito y Principios de la Contratación Pública

Como introducción a las leyes nacionales de contratación pública, se delimita el ámbito o marco institucional y se establecen los principios que deben ser respetados en el ejercicio inherente a estas actividades.

De acuerdo con Cruz (2013), nos expone que:

El marco institucional se refiere al ámbito que debe cumplir de manera integral con la normativa de contratación pública, abarcando a todas las organizaciones, ya sean públicas o privadas, que administren recursos públicos. Esto incluye organismos del gobierno central, gobiernos seccionales (municipios y prefecturas), instituciones descentralizadas como las encargadas de la función judicial y electoral, así como las empresas públicas de mayor relevancia. (p.15)

En Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, conocida como (LOSNCP), establece que "para la aplicación de esta ley y de los contratos que de ella se deriven", se deben seguir diez (10) principios. A continuación, se proporciona una definición aproximada para cada uno de estos principios.

- 1. Legalidad:** En conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Constitución, la contratación pública debe llevarse a cabo de acuerdo con lo establecido por la ley y los procedimientos legalmente establecidos.

La normativa aplicable se jerarquizará jurídicamente (ley, reglamento general y resoluciones del INCOP). Por lo tanto, se espera que los actos administrativos relacionados con la contratación pública estén fundamentados en la normativa, permitiendo la presentación de reclamos o recursos administrativos según lo estipula la ley.

- 2. Trato justo:** LOSNCP busca establecer un equilibrio en la relación precontractual y contractual entre la entidad contratante y el proveedor.

Esto se traduce en evitar perjuicios a los intereses del Estado y, al mismo tiempo, impedir la actuación discrecional de los funcionarios públicos. La relación entre las partes debe ser ética, documentada y todas las decisiones del proceso de contratación deben estar debidamente fundamentadas.

- 3. Igualdad:** El sistema público de contratación nacional asegura la igualdad de todos los participantes en un procedimiento de contratación, evitando cualquier forma de discriminación. Se aplican las mismas condiciones establecidas en los pliegos, sin favorecer a unos en detrimento de otros.
- 4. Calidad:** La contratación pública debe asegurar la calidad tanto del gasto público, realizándose de manera eficiente y eficaz, como del objeto de contratación, cumpliendo con estándares y especificaciones técnicas que garanticen el logro de los objetivos previstos.

- 5. Vigencia Tecnológica:** El SNCP fomenta la utilización activa de tecnologías con el propósito de simplificar los procesos de contratación, democratizar el acceso a la información y transparentarla gratuitamente.

También implica garantizar que los objetos de contratación mantengan una vigencia tecnológica continua, preservando así los recursos públicos.

- 6. Oportunidad:** Los procesos de contratación definidos en el SNCP deben llevarse a cabo de manera puntual y efectiva, respondiendo a las exigencias de las entidades contratantes y siguiendo el cronograma establecido.

Se busca evitar pérdidas por lucro cesante en la inversión pública y lograr un mejor rendimiento de los recursos del Estado.

- 7. Concurrencia:** Los procesos de contratación deben garantizar la amplia participación de los miembros de la sociedad como proveedores del Estado, en términos establecidos por la ley. Esto se logra mediante un ejercicio de participación competitiva, con reglas claras, objetivas y predeterminadas. Cualquier condición restrictiva por la LOSNCP prohíbe la participación de una sección de la entidad que realiza el contrato

- 8. Transparencia:** Este principio presupone que la administración pública debe actuar bajo ética, moral, imparcialidad y de acuerdo con prácticas de honestidad y justicia. La transparencia promueve la actuación clara y honesta del Estado, siendo una estrategia eficaz para combatir la corrupción.

- 9. Publicidad:** El SNCP garantiza que las invitaciones, convocatorias y procesos de contratación en sus diferentes etapas sean conocidos por todos los interesados y la sociedad en general. La información se considera un bien público y gratuito, accesible a través del portal COMPRAS PUBLICAS.

- 10. Participación Nacional:** La contratación pública tiene como finalidad dinamizar la producción nacional y local. La LOSNCP establece mecanismos de incentivo y fomento, como márgenes de preferencia y criterios de contratación preferente, para favorecer a

micro, pequeños y medianos productores nacionales, así como a los estratos de la economía popular y solidaria.

El Proceso de Contratación Pública

La contratación pública, vista como un proceso, abarca actividades desde la generación del requerimiento hasta la obtención del objeto de contratación. "Este proceso se define como un conjunto de procedimientos, siendo descrito en estudios específicos de contratación pública como procesos complejos que incluyen múltiples etapas" (Cruz, 2013, p. 17).

Desde una perspectiva amplia, se pueden identificar tres instancias en el proceso de contratación:

- a) Previo a la recepción de las propuestas por parte de la entidad pública.
- b) En el transcurso del proceso de recepción de propuestas y la identificación del adjudicatario.
- c) Después de la determinación del ganador.

De acuerdo con Cruz (2013), nos manifiesta que, en la legislación ecuatoriana, la contratación pública se conceptualiza como un proceso compuesto por tres fases:

- a) **Fase Preparatoria:** Desde la creación de la solicitud hasta la autorización de los términos o documentos previos al contrato por parte de la máxima autoridad de la Entidad Contratante. Esto abarca la preparación del Plan Anual de Contratación (PAC), que se relaciona con la planificación institucional de las necesidades y proyectos de la entidad contratante.

Posteriormente, para cada proceso de contratación, se realiza la preparación de los análisis y documentos respaldatorios, la determinación del método a emplear, la certificación presupuestaria, la asignación de la comisión técnica y la emisión de la resolución que autoriza los términos respectivos

- b) **Fase Precontractual:** Involucra la relación entre la entidad que contrata y los proveedores interesados, abarcando fases como la creación del procedimiento en el

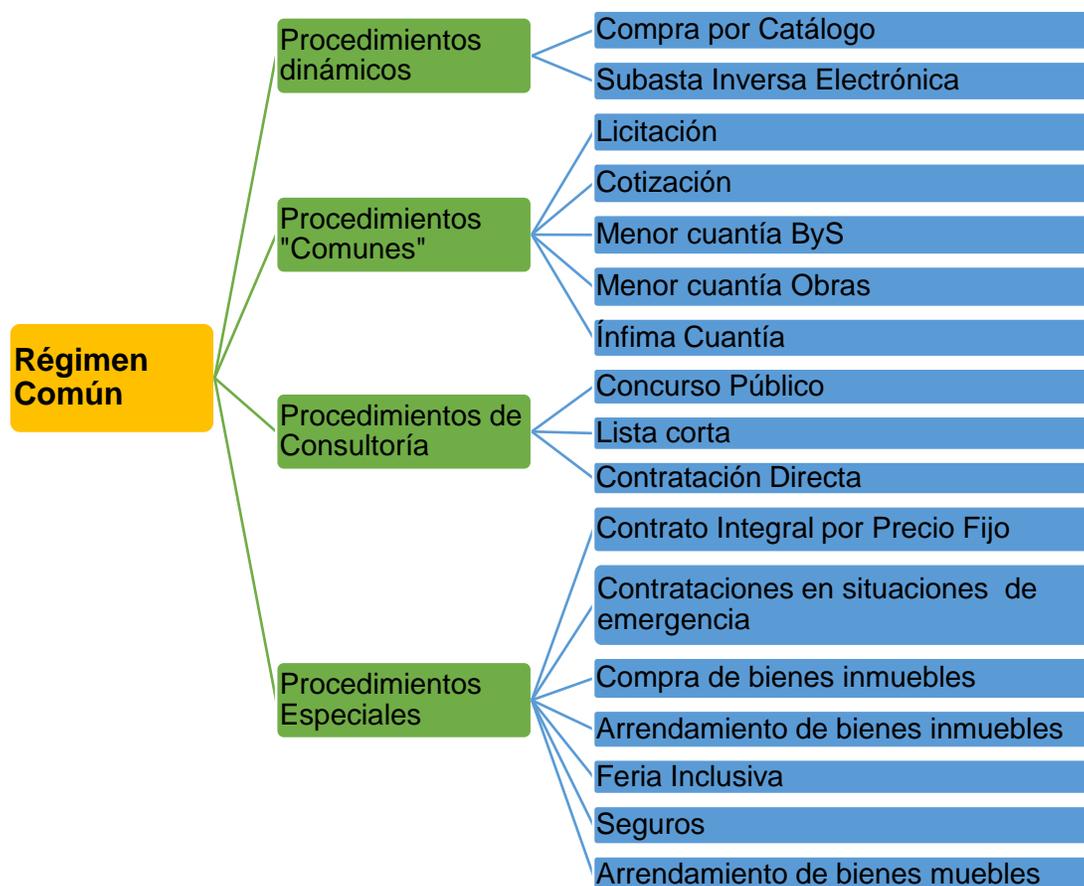
sitio web www.compraspublicas.gob.ec (COMPRAS PUBLICAS), la convocatoria a proveedores registrados en la categoría del producto a ser contratado, las etapas de preguntas, respuestas y aclaraciones, la presentación de ofertas económicas y técnicas por parte de los proveedores participantes, y la evaluación de las propuestas recibidas hasta la adjudicación del proceso de contratación.

- c) **Fase Contractual:** Incluye desde la suscripción del contrato con el proveedor adjudicatario hasta la etapa de ejecución o realización del contrato, acorde con la naturaleza del objeto de contratación. Finaliza idealmente con la suscripción del acta de entrega-recepción si el proceso se ha llevado a cabo de manera adecuada. (p. 18)

Los Procedimientos de Contratación

Con base en la naturaleza de los objetos de contratación, la LOSNCP prescribe los procedimientos de contratación que deben ser empleados por las instituciones o entidades contratantes del Estado, conforme al ámbito previamente descrito, incluyendo a organismos privados que administren recursos públicos. En este contexto, se deben considerar dos regímenes: el común y el especial. Examinaremos de manera concisa la cobertura de cada uno de ellos.

Procedimientos del Régimen Común

Figura 9*Proceso del Régimen Común*

Nota. Procedimiento de la contratación en el régimen común. Tomado de (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)

Procedimientos de Régimen Especial

Adicionalmente a los procedimientos previamente delineados como parte del régimen común, la LOSNCP establece otros procedimientos designados como de régimen especial. Aunque deben cumplir con las disposiciones contractuales aplicables a todo el ámbito de la contratación pública, estos procedimientos operan bajo modalidades particulares que se ajustan a la naturaleza específica de los objetos de contratación.

Figura 10

Proceso del Régimen Especial



Nota. Procedimiento de la contratación en el régimen especial. Tomado de (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)

Capacitación del personal

Según Aguayo (2015), nos manifiesta que:

Este término puede tener interpretaciones diversas. En el pasado, algunos expertos en recursos humanos concebían la capacitación como un método para ajustar a cada individuo a sus funciones y para fortalecer la mano de obra de la organización desde los roles que desempeñaban. En la actualidad, la noción se ha ampliado y se percibe la capacitación como un medio para potenciar el rendimiento laboral. Tradicionalmente, la capacitación ha sido vista como el proceso mediante el cual se prepara a la persona para llevar a cabo de manera sobresaliente las tareas específicas asociadas a su puesto (p. 38).

En la actualidad, la capacitación se presenta como un medio que potencia las competencias individuales con el fin de aumentar la productividad, creatividad e innovación de

las personas. Este desarrollo busca que los individuos contribuyan de manera más efectiva a los objetivos organizacionales, volviéndose cada vez más valiosos. En consecuencia, la capacitación se convierte en una fuente de utilidad al posibilitar que las personas aporten de manera eficaz a los resultados del negocio.

En este contexto, la capacitación se erige como una herramienta efectiva para añadir valor tanto a las personas como a la organización y sus clientes. Contribuye a enriquecer el capital humano de las empresas y desempeña un papel fundamental en la formación del capital intelectual. Aunque se abordarán tres concepciones de capacitación en este capítulo, se dará especial atención a la tercera debido a su relevancia (Chiavenato, 2009).

La capacitación se define como una actividad planificada, fundamentada en las necesidades reales de una empresa u organización, con el propósito de provocar cambios en los conocimientos, habilidades y actitudes de los colaboradores. El objetivo de un centro de educación en la empresa, o capacitación interna, se puede entender de la siguiente manera, de acuerdo con Aguayo (2015), no manifiesta que:

Para alcanzar completamente el objetivo general de una empresa, resulta esencial la función de capacitación, la cual contribuye proporcionando a la empresa un personal correctamente entrenado, preparado y cultivado, capaz de desempeñar efectivamente sus funciones tras haber identificado previamente las necesidades reales de la empresa (p. 20).

En virtud de lo expuesto, la capacitación se configura como la función educativa de una empresa u organización que aborda tanto las necesidades actuales como las proyectadas hacia el futuro. “Este proceso, continuo y sistemático, debe ser reconocido por todos los miembros de la organización como un componente esencial para lograr una mejora constante en los resultados. A través de la capacitación, el personal se compromete a modificar progresivamente sus competencias” (Siliceo, 2006).

La capacitación, como parte integral de la gestión del talento humano, desempeña un papel crucial en el desarrollo profesional de los empleados de una organización. Para mejorar la productividad de la empresa, es imperativo que las organizaciones investiguen las necesidades de desarrollo personal de sus empleados, asegurándose de que estén equipados para desempeñarse eficazmente en sus roles laborales.

Factores que afectan la capacitación y el desarrollo

Según Aguayo (2015), en la capacitación del personal el cambio es el factor que más impacta en las actividades de capacitación y desarrollo, pero existen otros elementos que también inciden en la consecución de estos objetivos en las organizaciones, tales como:

- **Apoyo de la alta gerencia:** Este respaldo se presenta como un requisito fundamental para el éxito de las iniciativas de capacitación y desarrollo. Sin él, cualquier programa de este tipo resulta ser una inversión ineficaz de tiempo, dinero y esfuerzo. Es esencial que este respaldo sea real, constante y comunicado de manera clara a toda la organización, siendo la participación activa de los ejecutivos en los programas de capacitación la forma más efectiva de lograrlo.
- **Compromiso de especialistas y generalistas:** Tanto los profesionales en gestión de recursos humanos como los líderes de cada nivel organizativo, desde el máximo ejecutivo hasta los empleados de nivel más bajo, deben estar directamente involucrados y conectados de manera estrecha con los programas de formación y crecimiento. Aunque la responsabilidad principal recae en los gerentes de línea.
- **Avances tecnológicos:** La tecnología de la información (TI), con la computadora e internet a la vanguardia, ejerce una influencia significativa en la capacitación y desarrollo. Estos avances están transformando profundamente todas las funciones empresariales y la manera en que se comparte el conocimiento. Este cambio tecnológico sigue expandiéndose de manera continua.

- **Complejidad de la organización:** Aunque las organizaciones planas y horizontales pueden parecer simples en su estructura de personas y tareas, la realidad es engañosa. Las responsabilidades de individuos y equipos se amplían, enriquecen y las tareas se vuelven gradualmente más complejas, exigiendo nuevos conocimientos. La interacción entre individuos y grupos se complica.
- **Principios del aprendizaje:** La capacitación y desarrollo buscan un cambio en el comportamiento de las personas, lo cual implica aprender nueva información. Las ciencias conductuales aportan principios de aprendizaje que facilitan este proceso de cambio en las personas.
- **Otros procesos de la administración de personal:** Las actividades de capacitación y desarrollo están interrelacionadas con todos los demás procesos de la administración de personal. Por ejemplo, si el reclutamiento y la selección incorporan candidatos sin las cualificaciones necesarias, se requerirá un programa de capacitación y desarrollo para mejorar sus habilidades. (p. 21)

Además, estos programas están influenciados por aspectos como los paquetes de remuneración, la evaluación del desempeño y los procesos de promoción y recompensa de la organización. Una perspectiva integral de la administración de personal es esencial para que todos los procesos, incluyendo el de capacitación y desarrollo, interactúen y generen sinergia.

Proceso de capacitación

Figura 11*Proceso de capacitación*

Nota. Fase de la capacitación del personal, la capacitación es un proceso cíclico y continuo que pasa por cuatro etapas. Tomado de (Aguayo, 2015)

Diagnóstico de las necesidades de capacitación

Determinar las necesidades de capacitación no siempre es evidente y requiere ser diagnosticado mediante auditorías e investigaciones internas que puedan identificar y revelar estas carencias. Las necesidades de capacitación se refieren a las deficiencias en la preparación profesional de las personas, representando la discrepancia entre lo que se espera que una persona conozca y haga, y lo que realmente sabe y realiza (Aguayo, 2015, p. 23).

Estas necesidades indican una discrepancia entre lo que se espera que sea y la realidad existente en realidad. Se trata de áreas de información o habilidades que un individuo o grupo debe desarrollar para mejorar su eficiencia, eficacia y productividad en el trabajo.

Diseño del programa de capacitación

El diseño del programa implica la planificación de las acciones de capacitación con un objetivo específico. Una vez realizado el diagnóstico de las necesidades de capacitación y se ha identificado las brechas entre las competencias disponibles y las requeridas, es esencial plantear cómo abordar esas necesidades en un programa integral y coherente. (Aguayo, 2015, p. 23).

Además, la organización debe estar dispuesta a proporcionar oportunidades para que las personas apliquen las nuevas competencias y conocimientos adquiridos en la capacitación. Para asegurar un rendimiento deseado de la inversión y evitar desperdicios, la planificación de la capacitación debe ser pragmática.

Ejecución del programa de capacitación

Según Aguayo (2015), nos define que “la ejecución del programa constituye la tercera etapa del proceso, involucrando la conducción, implementación y ejecución. Existen diversas tecnologías y técnicas para la capacitación, destinadas a transmitir información y desarrollar habilidades según las necesidades del programa” (p. 25).

Evaluación del programa de capacitación

Determinar si el programa de capacitación ha alcanzado sus objetivos es crucial. La evaluación es la etapa final para medir su eficacia y determinar si realmente satisfizo las necesidades de la organización, de las personas y de los clientes.

De acuerdo con Aguayo (2015), nos expone que, dado que la capacitación implica una inversión de costos, que incluyen materiales, tiempo del instructor y pérdidas de producción durante la formación, es esencial que esta inversión produzca un rendimiento razonable. La evaluación se centra en verificar si el programa cumplió con los propósitos para los cuales fue diseñado.

Las principales medidas de evaluación incluyen el costo invertido, la calidad del programa, la satisfacción de las necesidades de los participantes, su adaptabilidad a nuevos desafíos y los resultados obtenidos.

Control y evaluación de desempeño

Para Davis y Werther (2004), nos define que:

Las revisiones de rendimiento son una técnica esencial en la gestión de la organización.

A partir de los problemas identificados, estas evaluaciones son útiles para establecer y mejorar políticas adaptadas a las necesidades específicas de la organización (p. 295).

En otras palabras, la evaluación de los empleados implica valorar la excelencia de su rendimiento en la consecución de los resultados que les incumben. Por esta razón, es imperativo que gerentes, directores, coordinadores y supervisores reconozcan la relevancia de evaluar el desempeño de los empleados, ya que todos ellos requieren retroalimentación respecto a sus esfuerzos.

Además, nos manifiesta que “cuando las evaluaciones son verdaderamente efectivas, se deben incluir en el sistema de promoción, para el pronto estímulo por el logro demostrado la fuerza motivadora más poderosa que se conoce. Esto permitirá a las personas que trabajen con la organización” (Werther y Davis, 2004, p. 296).

El logro o la falta de éxito en la implementación de la Evaluación del Desempeño en la empresa se determina por la filosofía adoptada para su establecimiento, las actitudes del personal en los niveles gerencial, de dirección, coordinación y supervisión hacia el programa, y su habilidad para cumplir con los objetivos y planes establecidos.

Políticas generales

De acuerdo con Werther (2004) nos indica que las directrices generales de las organizaciones para la evaluación del rendimiento deben fundamentarse en:

- Que todas las organizaciones deben contar con un sistema único de Evaluación Desempeño, y este debe ser liderado por el departamento encargado de la administración del recurso humano, quienes deben brindar asesoría, soporte y el apoyo necesario para su implementación y aplicación en todas las áreas de la organización.
- Ser una herramienta que permita analizar los logros, aportes, fortalezas y áreas de mejoramiento de los funcionarios de la organización en su desarrollo personal y profesional, con el fin de crear e implementar estrategias para el desarrollo y capacitación del recurso humano y así preparar a la organización para competir dentro del sector de su actividad.
- Efectuar la evaluación del desempeño sobre resultados directamente atribuible al trabajo individual y personal.
- Asignar la responsabilidad a los funcionarios que tengan personal a su cargo quienes deben conocer el potencial del recurso humano tanto de su área como de otras áreas, y así poder brindar la información que permita a la empresa conformar cuadros de reemplazos para futuras vacantes. (p. 299).

Asimismo, el autor indica que la responsabilidad de llevar a cabo la evaluación del desempeño en las organizaciones debería ser asignada al departamento de Gestión Humana, Desarrollo Humano o al Departamento de Personal, independientemente del nombre que la organización otorgue al área encargada de la Gestión del Talento Humano. Esto debe realizarse conforme a las políticas que deben elaborar, basadas en:

- La aplicación y posterior seguimiento y control al programa por parte del área de administración del recurso humano en la organización, mientras que cada director aplica y desarrolla el plan en su área.
- En nombramiento de una Comisión de evaluación del desempeño, donde se hacer preciso la participación de evaluadores de todas las áreas, donde esta comisión esté

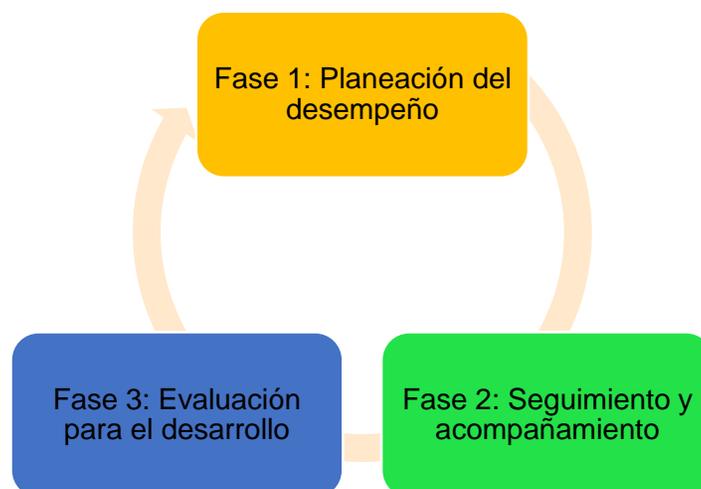
conformada por miembros permanentes y transitorios. Es esencial que cada miembro participe en todas las evaluaciones, y el gerente general debe establecer la comisión y ocupar el cargo de presidente. Los miembros temporales tienen la responsabilidad de proporcionar información sobre los evaluadores y llevar a cabo su evaluación (Werther y Davis, 2004, p. 302).

Fases de la Evaluación del desempeño

La dirección de cualquier organización tiene la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de evaluación del desempeño con el fin de promover la mejora continua. Desde el momento de la inducción, ya sea para el ingreso de personal nuevo, ya sea de planta o temporal, se debe informar al colaborador sobre los aspectos del proceso de Gestión del Desempeño, incluyendo su utilidad, funcionamiento y el perfil de competencias requerido. Además, los directores y coordinadores de cada área son responsables de llevar a cabo las distintas fases del proceso tanto para los colaboradores recién incorporados como para los antiguos, cumpliendo con los plazos establecidos por la dirección del departamento encarGAD o de la administración del recurso humano.

Figura 12

Fases de la evaluación de desempeño



Nota. Fases de la evaluación de desempeño. Tomado de (Iturralde, 2011)

El autor nos indica que el proceso se encuentra definido en tres fases que es recomendable ejecutar cada año y que a continuación se plantean y se explican.

- **Fase 1:** Planificación del rendimiento: El líder y el colaborador deben consensuar una evaluación inicial para cada comportamiento relacionado con las competencias.
- **Fase 2:** Seguimiento y acompañamiento: El objetivo de esta fase es realizar monitoreo y dar soporte al colaborador para asegurar el logro de las metas y el desarrollo de las competencias.
- **Fase 3:** Evaluación para el desarrollo: El objetivo de esta fase es conducir un análisis entre el líder y el colaborador acerca del logro de metas y el nivel de competencias exhibido en comparación con lo definido en la planificación del rendimiento.

Tipos de Evaluación de desempeño

La evaluación del rendimiento es un procedimiento organizado y sistemático que busca medir, evaluar y afectar los comportamientos, atributos y resultados laborales, así como el nivel de ausentismo. Su objetivo es determinar la productividad del empleado y su capacidad para mejorar su rendimiento en el futuro.

Este proceso es la forma más común de estimar y valorar el desempeño individual en un puesto y su potencial de crecimiento, según Alles (2005), quien lo define como "el continuo suministro de información a los subordinados sobre la eficacia con la que llevan a cabo su trabajo para la organización" (p.25).

En el ámbito de la evaluación del desempeño laboral, existen cuatro tipos principales:

- **Evaluación de Desempeño Laboral de 90°:** Combina objetivos relacionados con la remuneración y competencias para el desarrollo del empleado.
- **Evaluación de Desempeño Laboral de 180°:** Incluye la evaluación del jefe o supervisor, la autoevaluación del empleado y la evaluación del cumplimiento de objetivos y competencias propias del puesto.

- **Evaluación de Desempeño Laboral de 270°:** Busca eliminar la subjetividad al involucrar al superior, la autoevaluación, y la evaluación de subordinados o pares en el proceso de medición.
- **Evaluación de Desempeño Laboral de 360°:** Conocida como evaluación integral, recopila perspectivas desde diferentes ángulos, como supervisores, compañeros, subordinados y clientes internos, para proporcionar una visión completa del desempeño del empleado. Aunque inicialmente se usaba con fines de desarrollo, ahora también se emplea para medir el rendimiento y evaluar competencias, entre otras aplicaciones administrativas.

Competencias Profesionales

De acuerdo con Iturralde (2011), nos expone que:

En el ámbito del desarrollo de los Recursos Humanos, es fundamental tener en cuenta que, para una empresa, el activo más valioso es su personal, ya que de él dependerá en gran medida la percepción y el futuro de la organización. Aunque esta afirmación ha sido objeto de debate entre los expertos en la materia, las nuevas generaciones de gerentes buscan convertirla en más que una teoría, aplicando en su lugar nuevos estándares para fomentar un mejor desarrollo de los Recursos Humanos y, por ende, contribuir a la prosperidad económica a nivel mundial (p.21).

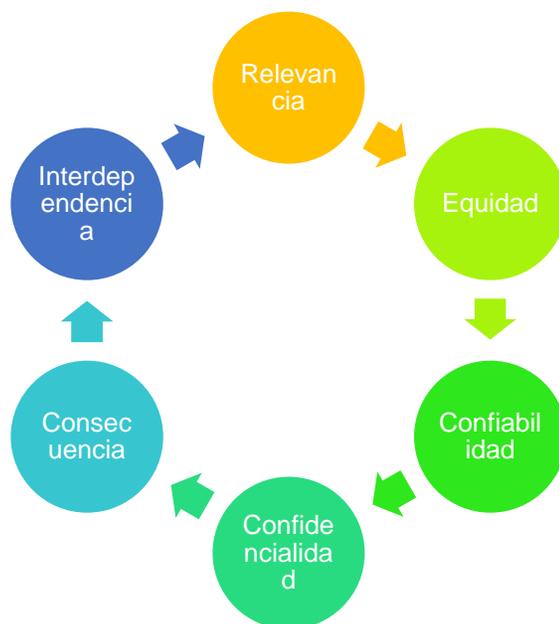
Implementar un nuevo modelo de gestión, especialmente uno tan diferente y radical en comparación con los enfoques tradicionales, se reconoce como un desafío considerable. Sin embargo, para lograr soluciones rápidas y eficaces, es necesario realizar un esfuerzo significativo para poner en práctica esta teoría.

Cuando se identifica una competencia, se asume que está vinculada a un desempeño específico de actividades. Además, es fundamental que la competencia esté diseñada de

manera que sea aplicable a los diversos procesos que gestionan los Recursos Humanos de la empresa. Los principios que sustentan la evaluación del desempeño son los siguientes:

Figura 13

Principios de la evolución de desempeño



Nota. Principios de la evaluación de desempeño. Tomado de (Iturralde, 2011)

De acuerdo con Iturralde (2011), nos expone que:

La evaluación del desempeño laboral constituye un procedimiento técnico mediante el cual, de manera integral, sistemática y continua, los superiores directos valoran el conjunto de actitudes, rendimientos y comportamiento laboral de un empleado en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus responsabilidades. (p.23)

Esta evaluación se realiza considerando aspectos como la oportunidad, cantidad y calidad de los servicios producidos. El proceso de evaluación de los recursos humanos tiene como objetivo determinar y comunicar a los trabajadores cómo están desempeñándose en sus roles laborales, y en principio, desarrollar planes de mejora.

Políticas contables

Reconocimiento

Los animales vivos y las plantas que el GAD posea serán contabilizados como Activos Biológicos Cotopaxi utilice en su gestión para llevar a cabo la transformación biológica y la recolección de Activos Biológicos con el propósito de venderlos, distribuirlos gratuitamente, comercializarlos a precios no de mercado, consumirlos u obtener productos agrícolas u otros activos biológicos.

De acuerdo con Valenzuela (2007), nos manifiesta que:

No se considerarán activos biológicos las plantas productoras, aquellas empleadas en la producción o suministro de productos agrícolas, que se espera produzcan durante más de un periodo contable y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, a excepción de ventas incidentales como raleos y podas. Estas plantas productoras se contabilizarán de acuerdo con la Norma de Propiedades, Planta y Equipo. (p.22)

La transformación biológica de los activos engloba los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación, que generan cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Los productos agrícolas son los productos recolectados que provienen de los Activos Biológicos del GAD.

Además, el autor nos manifiesta que “los activos biológicos utilizados para fines de investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas u otras actividades no agrícolas se contabilizarán conforme a la Norma de Propiedades, Planta y Equipo” (p.25).

Los gastos asociados al proceso de transformación del activo biológico se registrarán como gastos en el resultado del periodo si el activo biológico se valora a su valor de mercado menos los costos de disposición o al costo de reposición. En caso de medirse al costo, los gastos relacionados con el proceso de transformación aumentarán su valor.

De acuerdo con la NIC 41 nos indica que:

Los productos agrícolas provenientes de activos biológicos o plantas productoras se reconocerán en el punto de cosecha o recolección, clasificándolos como inventarios o activos biológicos según corresponda. La cosecha o recolección implica la separación del producto del activo biológico o el cese de los procesos vitales del activo biológico (IFRS, 2018).

Según la opinión de Valenzuela (2007), se argumenta que:

El objetivo primordial de los principios contables consistía en respaldar la presentación de los informes contables. En esta línea, se estableció que su finalidad era garantizar que la información financiera reflejara con precisión y confiabilidad la situación económica de una entidad, así como sus resultados y flujos de efectivo. En consecuencia, los principios contables proporcionan un marco normativo que orienta la preparación y presentación coherente y consistente de la información contable.

En cuanto a los activos biológicos, se definen como animales vivos o plantas que una entidad posee con el propósito de venderlos o convertirlos en productos agrícolas u otros activos biológicos. En el caso de que el animal vivo o planta no cumpla con esta definición, podría requerir ser clasificado en otra categoría de activo. Es esencial exponer la base técnica contable de esta norma, como se evidencia en el siguiente relato gráfico que destaca la importancia de su tratamiento.

NIC 41

Dentro del alcance de la NIC 41 nos indica que “se encuentra los activos biológicos, excepto las plantas productora. Esta Norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección” (IASB, 2018).

Ciertas plantas, como las matas de té, viñedos, palmas aceiteras y árboles de caucho, comúnmente cumplen con la definición de plantas productoras y están incluidas en el alcance

de la NIC 16. No obstante, los productos derivados de estas plantas productoras, como las hojas de té, uvas, frutos de palma aceitera y látex, entran en el alcance de la NIC 41.

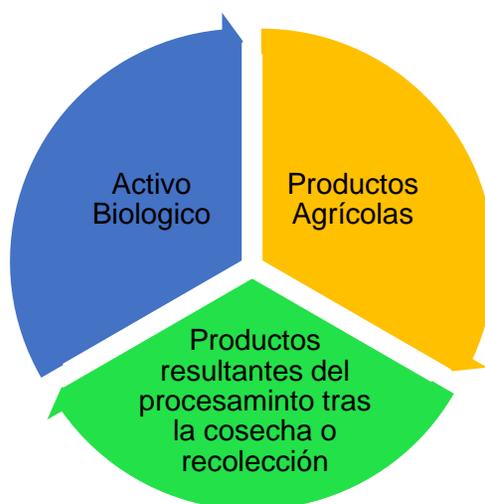
En la NIC 41 nos indica que un:

Activo biológico que no sea una planta de producción será evaluada tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al término del periodo informado, a su valor razonable menos los costos de venta, a menos que el valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la medición del "valor razonable menos los costos de venta" se registrará en la ganancia o pérdida neta del período en el que se generen (IASB, 2018).

Los productos agrícolas cosechados o recolectados provenientes de activos biológicos de una entidad se calcularán a su valor razonable deduciendo los costos de venta en el momento de la cosecha o recolección.

Figura 14

Activo Biológico, producto agrícola



Nota. Activo Biológico, un producto agrícola y los productos resultantes representados en la NIC 41. Tomado de (Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41).

Valor Razonable

Figura 15

Cálculo del valor asignado a un activo biológico a valor razonable

(+) Valor de mercado del activo agrícola	XXX
(-) Costes estimados hasta el punto de venta	(XXX)
• Costes de carga y descarga	xxx
• Costes de transporte	xxx
• Otros costes	xxx
(=) Valor razonable	XXX
(-) Costes estimados en el punto de venta	(XXX)
• Comisiones	xxx
• Gravámenes	xxx
• Otros costes	xxx
(=) Valor asignable del activo agrícola	XXX

Nota. Fórmula de cálculo del valor asignado a un activo biológico. Tomado de (Gallegos, 2021)

Medición Inicial

De acuerdo con Gallegos (2022), nos indica que:

La evaluación inicial de un Activo Biológico se realizará considerando su valor de mercado menos los costos de disposición. La discrepancia entre el valor de mercado y los costos de disposición, en comparación con el precio de compra, se reflejará como ingreso o gasto en el estado financiero del periodo. Otros costos vinculados a la transacción se registrarán como gastos en el resultado del periodo. (p.27)

El autor nos manifestará que, si no es factible determinar de manera confiable el valor de mercado, el Activo Biológico se medirá según su costo de reposición. En caso de que la medición confiable del costo de reposición sea incierta, la entidad evaluará el activo a su costo, englobando todas las erogaciones directamente relacionadas con su adquisición y proceso de transformación.

Los términos "valor de mercado" y "costo de reposición" seguirán las definiciones establecidas en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

En situaciones de adquisición de un activo biológico en una transacción sin contraprestación, el GAD calculará el activo adquirido conforme a la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, lo que implica agregar cualquier gasto directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

“Los productos agrícolas, al momento de la cosecha o recolección, se medirán por su valor de mercado menos los costos de disposición” (Gallegos, 2022, p.29).

Este valor se considerará como el costo para registrar el producto agrícola transferido al inventario, y se tratará como un valor reducido del activo biológico del cual procede el producto agrícola. En el caso de que el producto agrícola provenga de un activo biológico valorado al costo, su inclusión en el inventario afectará los ingresos en el estado financiero del periodo.

Medición Posterior

Gallegos (2022), nos manifiesta que:

En la evaluación posterior al reconocimiento, los activos biológicos destinados a la venta a precios de mercado se valorarán la valuación en el mercado después de deducir los gastos de disposición o, en caso de no disponer de este, por el costo de reposición.

Contrariamente, los activos biológicos destinados a ser distribuidos gratuitamente o a precios no acordados al mercado se medirán por el costo de reposición. (p. 31)

Si existen contratos futuros para la venta de activos biológicos o productos agrícolas, el GAD no utilizará los precios acordados en tales contratos para determinar el valor de mercado. En consecuencia, el valor de mercado de un activo biológico o producto agrícola no se modificará debido a la presencia de un contrato.

Según Gallegos (2018), nos indica que:

Los activos biológicos valuados a su valor de mercado o costo de reposición no estarán sujetos a amortización ni deterioro. En situaciones donde no sea posible medir de

manera fiable el valor de mercado o el costo de reposición, el activo biológico se medirá posteriormente por su costo, menos la amortización acumulada y el deterioro acumulado. (p.67)

Una vez que se pueda medir de manera confiable el valor de mercado o el costo de reposición de dichos activos biológicos, la entidad los evaluará según el valor de mercado deduciendo los gastos de disposición o el costo de reposición, según corresponda.

En relación con la amortización, la organización seguirá los mismos principios definidos en la Normativa sobre Propiedades, Planta y Equipo para calcular la depreciación. En lo que respecta a la depreciación, se seguirán las pautas establecidas dentro de la Regulación sobre Pérdida de Valor de los Activos que Generan Efectivo y la Directriz sobre Pérdida de Valor de los Activos que no Generan Efectivo.

Presentación y Revelaciones

Iturralde (2018) nos proporciona la siguiente información con respecto a los activos biológicos para su presentación y revelación:

1. Se detallará una descripción de cada categoría de activos biológicos, diferenciando entre aquellos destinados a la venta y aquellos mantenidos para distribución gratuita o a precios no comerciales.
2. Se incluirá una descripción de cada categoría de activos biológicos, distinguiendo entre aquellos destinados para consumo y los utilizados para la producción de frutos. (Los activos biológicos para consumo son los adquiridos en forma de productos agrícolas o comercializados como activos biológicos, mientras que los demás se clasificarán como activos biológicos para producción de frutos).
3. Se proporcionará una descripción de cada categoría de activos biológicos, diferenciando entre los maduros y los por madurar. (Los activos biológicos en estado de madurez son aquellos listos para cosecha o recolección, en el caso de activos

para consumo, o capaces de mantener una producción regular en el caso de activos para producción de frutos).

4. Se detallarán los criterios de medición empleados para calcular el valor contable de cada clasificación de productos agrícolas y activos biológicos.
5. Se revelará la existencia y valor en libros de activos biológicos con restricciones, así como el valor de aquellos utilizados como garantía de deudas.

Adicionalmente, para los activos biológicos valuados según el valor de mercado, se proporcionarán los siguientes detalles: la fuente de información utilizada para determinar el valor del activo y una reconciliación entre los valores contables al inicio y al final del período contable.

Esta conciliación mostrará de manera separada la ganancia o pérdida generada por cambios en el valor de mercado menos los costos de disposición, los aumentos por compras, las reducciones por la cosecha o recolección, y otros cambios.

En cuanto a los activos biológicos valuados según el costo de reposición, también se divulgará la siguiente información:

- Una explicación detallada de la razón por la cual no es factible medir con fiabilidad el valor de mercado y el costo de reposición.
- Las hipótesis y metodologías adoptadas por la entidad para calcular el costo de reposición del activo biológico, incluyendo los conceptos más relevantes involucrados.
- Una conciliación detallada entre los valores contables al inicio y al final del período contable. Esta conciliación mostrará de manera separada las ganancias o pérdidas resultantes de las variaciones en el costo de reposición, los aumentos por adquisiciones, las reducciones por la cosecha o recolección, y otros cambios.

En el caso de los activos biológicos medidos al costo, se revelará:

- Una explicación exhaustiva de la razón por la cual no es posible medir con fiabilidad ni el valor de mercado ni el costo de reposición. Además, se detallará el método de depreciación empleado, así como las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas.
- Una conciliación pormenorizada entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable. Esta conciliación desglosará la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, los incrementos por compras, las reducciones por la cosecha o recolección, y otros cambios.

Tratamiento de contable de la NICSP

En Ecuador, se ha establecido la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) con el fin de generar Estados Financieros (EEFF) para el ejercicio fiscal 2023. Estas normas, fundamentadas en el principio de devengo, buscan justificar el gasto y ofrecer una rendición de cuentas transparente, con el propósito de unificar la información financiera en el país.

El proceso de adopción de las NICSP en Ecuador inició su transición desde el año 2016 hasta el 2019. El Ministerio de Finanzas, como organismo regulador de los entes públicos, es responsable de llevar a cabo las fases necesarias para la adopción de estas normas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

De acuerdo con el acuerdo ministerial 67 de la Normativa de contabilidad gubernamental, se establece que: "Se considera un activo biológico a una planta o animal vivo destinados a la venta, distribución o conversión en productos agrícolas" (p.34).

Asimismo, en el mismo acuerdo se indica que una organización reconocerá un activo biológico o un producto agrícola solo si:

- La entidad controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicios futuros asociados con el activo.

- El valor razonable o el costo del activo pueden determinarse de manera fiable.

Excepción de la aplicación de la Norma Contable

Los activos biológicos destinados a la prestación o suministro de servicios especializados (como policía, bomberos, aduana, fuerzas armadas y otros); así como las plantas y árboles en parques y jardines con fines recreativos, quedan excluidos de la clasificación de activos biológicos, ya que no se gestionan de manera rutinaria con la intención de medir y controlar los cambios en cantidad y calidad provocados por la transformación biológica, cosecha o recolección. Por lo tanto, se excluyen del tratamiento de activos biológicos y se consideran como Propiedad, Planta y Equipo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En el caso de los animales de cría, se manejarán como inventarios cuando se comercialicen. Si se poseen con el propósito de obtener un producto o beneficio secundario, se tratarán como Propiedad, Planta y Equipo, considerando una vida útil de productividad.

Valoración del Activo Biológico

Un activo biológico se valora y registra como un ajuste en el momento de su reconocimiento inicial y en cada fecha de presentación, tomando como referencia su valor de mercado menos la estimación de sus costos de venta. El producto agrícola obtenido de los activos biológicos de una entidad se contabilizará como un ajuste a su valor de mercado menos la estimación de los costos de venta en el momento de la cosecha o recolección (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

A partir de este punto, el activo se considerará como inventario y deberá ser valorado conforme a las normativas aplicables a inventarios. La adquisición se registrará debiendo las cuentas de bienes biológicos y acreditando la cuenta por pagar correspondiente.

Según Marrufo García & Cano Morales (2021), la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41, junto con la Sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas, tiene como objetivo proporcionar pautas específicas para la contabilización de elementos clave en el sector agrícola.

Estos elementos incluyen la contabilización de activos biológicos, productos agrícolas y subvenciones del gobierno relacionadas con la agricultura. Estas normativas buscan detallar el reconocimiento, la revelación y la contabilización de aspectos como la capacidad de cambio, la gestión del cambio y la medición del cambio que pueda experimentar un activo biológico (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En resumen, estas directrices se centran en proporcionar un enfoque diferenciado para abordar la contabilidad de elementos específicos del sector agrícola, garantizando así una presentación adecuada de la información financiera asociada.

El estudio realizado por Blanco (2019) se enfoca en “la adopción de la contabilidad devengada en el sector público, especialmente en los municipios españoles, examinando cómo esta implementación, alineada con la NICSP 27, ha afectado la gestión financiera y la presentación de informes en dichos municipios” (p.78).

Normas de la Contraloría General del Estado

Tiene como misión en el Art. 1 de la Contraloría General del Estado, ser un órgano sensato controlador de velar los recursos y bienes públicos que precautele su uso eficiente buscando beneficios para la sociedad. (Contraloría General del Estado, 2018).

Así mismo la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE), Art. 9 del control interno manifiesta que se hará cargo de cada entidad del Estado y tener una finalidad de originar condiciones, disponibilidad de informes para el ejercicio de lo que es el control externo regulado por la misma (Contraloría General del Estado, 2015).

Además, el control interno se encarga de asegurar que se cumplan todas las políticas, requisitos aplicables y leyes pertinentes a la organización, asegurando la conformidad de sus directivos. Su función es mantener una verificación de la información financiera con un nivel de

seguridad razonable. Para lograr este objetivo, se implementan objetivos y componentes que están interrelacionados y coordinados de manera conjunta (Aguirre, 2005).

En este sentido, el Artículo 27 aborda el control coordinado en aspectos específicos:

- Para cada bien, de manera individual.
- Para cada componente, basado en su vida útil, ya sea una pieza o parte que lo conforma.
- Para grupos de características físicas similares, adquiridos en una misma fecha y que no superen el valor establecido por el ente rector de finanzas, asignado a un área única (Contraloría General del Estado, 2017).

Este sistema interno no se limita a una sola actividad, área o grupo de cuentas específico, sino que también influye en los estados financieros, llevándolos hacia una tendencia óptima donde los registros y la valoración presenten información clara, precisa y confiable.

En cuanto a la evaluación de riesgos, las normas del control interno de la Contraloría General del Estado, establecen que el responsable máximo definirá estrategias mecánicas para la identificación y análisis de riesgos, tanto endógenos como exógenos en la entidad. Identificar los riesgos más relevantes que enfrenta puede ser desafiante, y el proceso interactúa significativamente con la planificación y la táctica. Además, implica la creación de un mapa de riesgos con puntos precisos y clave para abordar estas amenazas atribuibles (Contraloría General del Estado, 2014).

La evaluación del riesgo, que incluye la valoración del mismo, se relaciona con la información suficiente para determinar cuánto y cuándo existe la probabilidad de que ocurra un riesgo. No se puede considerar que la metodología sea constante debido al origen de ciertas amenazas o riesgos difíciles de cuantificar, lo que da lugar a variaciones en este enfoque (Contraloría General del Estado, 2014).

En la formación del control de activos e informes financieros, la administración desempeña un papel crucial como colaborador. Por otro lado, Van Horne y Wachowicz (2002)

sostienen en su libro que “la administración financiera tiene la responsabilidad de generar audacia en relación con el financiamiento, las adquisiciones y gestión de activos. Ambas definiciones comparten un propósito común de lograr un objetivo a través de procesos y la toma de decisiones correctivas” (p.23).

Arquitectura de procesos

Se busca resaltar la importancia de la fase de diseño y análisis, ya que durante este proceso se puede obtener y perfeccionar una estructura de procesos que sirve como punto de partida para las demás fases. Al finalizar cada iteración, esta estructura puede ser optimizada en función de los resultados obtenidos en las etapas posteriores. La estructura de procesos, también conocida como mapa de procesos, define las actividades actuales y futuras de la organización.

Según Sabbagh (2012), “la arquitectura de procesos se describe como una colección de procesos de negocio y sus interdependencias, los cuales deben alinearse con los objetivos de la organización” (p. 65).

Para comprender las organizaciones en su totalidad, es fundamental visualizarlas mediante modelos que revelen su funcionamiento real en términos de cadenas de valor, en lugar de pensar en divisiones, departamentos o unidades funcionales específicas. La arquitectura de procesos puede proporcionar la perspectiva integral buscada.

Según Sabbagh (2012), “la arquitectura de procesos persigue la automatización integral de los procesos empresariales. Podría considerarse que la arquitectura de procesos constituye la definición global de todo el sistema de procesos” (p.67).

Al establecer la arquitectura de procesos, la empresa establece la conexión entre el equipo y la mano de obra disponible, así como los recursos y tecnologías que domina, con el fin de determinar la manera más eficiente de alcanzar sus objetivos estratégicos, generando valor en cada fase de la cadena.

La utilización de una arquitectura efectiva tiene como propósito mejorar la gestión de procesos y, por ende, optimizar los resultados. Es esencial que la arquitectura de procesos incorporada en la herramienta de BPM empleada ofrezca una amplia capacidad de personalización del sistema utilizado, de modo que pueda adaptarse a las características específicas de cada organización.

"La Arquitectura de Procesos comprende los procesos fundamentales de la empresa, evidenciando sus conexiones internas y sus interacciones con clientes y proveedores" (Österle, 1995).

"Estos procesos esenciales son responsables de la creación y comercialización de los productos y servicios de la empresa, constituyendo la base para obtener una ventaja competitiva" (Hammer, 1993).

Esto implica que, en realidad, la arquitectura de procesos se sitúa en el nivel estratégico, en contraposición a lo que podría sugerir su ubicación a nivel de procesos.

La Arquitectura Empresarial representa una disciplina integral que aborda los aspectos de negocios y de tecnologías de información, con el objetivo de asegurar la alineación entre las iniciativas, objetivos, metas estratégicas, procesos de negocio y sus sistemas de soporte (Bernard, 2004).

Normalmente, se desglosa en cuatro arquitecturas: Arquitectura del Negocio, Arquitectura de Datos, Arquitectura de Aplicaciones y Arquitectura Tecnológica (The Open Group, 2005).

- La Arquitectura del Negocio se encarga de la alineación con la estrategia, la organización y los procesos de negocio fundamentales. En este contexto, se incluye la Arquitectura de Procesos.
- La Arquitectura de Datos describe tanto los aspectos lógicos como físicos de los recursos de datos, junto con su gestión correspondiente.

- La Arquitectura de Aplicaciones establece las bases para identificar las aplicaciones necesarias para el negocio.
- La Arquitectura Tecnológica brinda el respaldo tecnológico requerido por las aplicaciones, datos y procesos identificados en las otras arquitecturas.

Es crucial destacar que una vez que el proceso de negocio ha sido identificado e interrelacionado a través de la Arquitectura de Procesos, se convierte en la columna vertebral para el desarrollo de las arquitecturas de datos, aplicaciones y tecnológicas. Estos métodos forman parte integral de nuestras responsabilidades profesionales.

De manera adicional, la comunidad de procesos de negocio (Harmon, 2003) se enfoca en “las técnicas y herramientas para el modelado y la ejecución de procesos de negocio (mediante ERPs) y flujos de trabajo (Workflow), así como en los métodos para el rediseño de procesos”.

La Gestión por Procesos no es un objetivo en sí mismo sino un camino que se recorre, el cual está siendo transitado por el sector privado hace varios años ya, pero no está aún muy difundido en el sector público.

Tal como señalara Tregear y Jenkins (2007) las diferencias clave entre el sector público y el privado son:

1. El interés público
2. La responsabilidad
3. La sensibilidad política
4. El ecosistema de todo el gobierno
5. La complejidad del ciclo presupuestario
6. El intercambio de información
7. La regulación de la sociedad
8. La maquinaria del gobierno
9. La cultura.

Por su parte, Dixit (2002) agrega que el “sector público presenta características específicas que lo hace especialmente complejo; entre estas características se destacan la multiplicidad de principales y objetivos” (p.78).

Al mantener un control constante sobre los procesos individuales y sus conexiones e interacciones dentro del sistema de procesos, que incluye su combinación e interrelación, es posible comprender los resultados obtenidos por cada proceso y cómo contribuyen al cumplimiento de los objetivos generales de la organización. Mediante el análisis de los resultados de los procesos, incluyendo sus tendencias, se facilita la capacidad de focalizar y priorizar las oportunidades de mejora.

Base Legal

Cabe mencionar que las leyes que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi son: la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Coordinación Territorial Descentralización y Autonomía (COOTAD), Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), Código de Trabajo, Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas y Ministerio de Economía y Finanzas.

Código Orgánico de Coordinación Territorial Descentralización y Autonomía (COOTAD).

Establece una organización del Estado, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera, en el cual, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional (Código Orgánico de Coordinación Territorial Descentralización y Autonomía, 2019).

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

Art. 229 de la Constitución de la República establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten

servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores (Ley Orgánica de Servicio Público, 2023).

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Art. 1.- Objeto de la Ley. - La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2023).

Es decir, que la Ley de la Contraloría General del Estado consiste en garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión pública, y se basa en la Contraloría General del Estado ya que es un organismo autónomo que puede ejercer sus funciones de manera independiente e imparcial.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).

Las entidades públicas se manejan bajo el sistema de contratación pública, donde articula y armoniza a todas las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios así como en la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos, mediante procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control tanto de las Entidades Contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes

y servicios y de la ciudadanía en general (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2023).

Código de Trabajo.

Regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo, en el cual, los consejos provinciales, tienen la calidad de empleadores respecto de los obreros de las obras públicas nacionales o locales (Código de Trabajo, 2023).

Contraloría General del Estado

Artículo 62.- Procedimiento. - Se incluirá en el registro de bienes o inventarios de la entidad u organismo, según corresponda, a los animales desde el día siguiente de su nacimiento; plantas desde la fecha de adquisición, donación, o cualquier otra modalidad de ingreso. De cada bien se abrirá el historial en el que constará entre otras la siguiente información: fecha de nacimiento o adquisición, sexo, raza o especie, peso, color, otras características individuales; y, el código asignado (arete, marca o chip). (Contraloría General del Estado, 2017).

Baja de Bienes Biológicos

Artículo 150.- Procedencia. - La máxima autoridad de la entidad u organismo, o su delegado, autorizará mediante orden escrita la baja de los bienes biológicos, una vez que se compruebe documentadamente a través del informe técnico del responsable encargado de aquellos, en el cual detalle la razón de muerte, pérdida o mal estado de los bienes, por el que se hará necesario su sacrificio o eliminación. Los documentos anteriores serán analizados por el titular de la Unidad Administrativa, quien presentará un informe que servirá de base para la emisión de la Resolución, el cual contendrá antecedentes del caso, referencia y cita de los documentos justificativos e informes emitidos y enviará al titular de la Unidad Financiera para el respectivo registro contable (Contraloría General del Estado, 2017).

Capítulo III

Metodología

Enfoque del proyecto de investigación

Enfoque cuantitativo

En la presente investigación el enfoque es cuantitativo, ya que consiste en la recolección de datos, a fin de comprobar el planteamiento de la hipótesis en base al análisis de las variables tanto dependiente como independiente del objeto de estudio, de igual forma enunciar las teorías relacionadas a la eficiencia del recurso humano.

En tal virtud la investigación cuenta con un enfoque cuantitativo dado que se analizará el desempeño de los funcionarios públicos de las áreas de activos fijos y arquitectura de procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, examinando el desempeño y cumplimiento de los procesos públicos, es decir, verificar el cumplimiento ordenado y sistemático de las partidas relacionadas a Activos fijos y Biológicos.

La investigación cualitativa es aquella donde se evidencia aspectos enmarcados en la subjetividad, como, por ejemplo, criterios, posiciones e insumos que permitan llegar a una postura, basada en acontecimientos de hechos pasados y futuros de un objeto.

No se presenta un enfoque cualitativo debido a que se analizara el proceso de desempeño de un funcionario público parte de una norma interna que debe ser cumplida, a partir de del área de trabajo, además de realizar un análisis de las variables del objeto de estudio a partir del instrumento de campo encuesta.

Modalidad Básica de Investigación

Documental

La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio (Bernal, 2010),

A medida que se avanza con la investigación es importante manifestar que la misma se sustenta en varios tipos de documentos e información como, por ejemplo; documentos físicos, tesis, informes de la Contraloría General del Estado, libros y artículos científicos, los cuales nos permitirá obtener información para la conceptualizar de las variables del objeto del estudio. Así mismo, se analizará de manera física la constatación de los activos, así como el tratamiento contable bajo NICSP, establecidas por el sector público.

De campo

“Tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio. Equivalen, por tanto, a instrumentos que permiten controlar los fenómenos” (Bernal , 2010).

En el presente estudio se aplicará una modalidad básica de investigación de campo con la finalidad de buscar información sobre el desempeño de los funcionarios públicos encargados de manejo de Activos Biológicos, es decir, que por medio de encuestas y cuestionarios que se aplicaran a las personas naturales obligadas a llevar contabilidad para poder identificar el cumplimiento de lo establecido por los entes públicos de control.

Tipo de investigación

Descriptiva

La investigación descriptiva también es conocida como la investigación estadística, así lo afirma Nava Rosillón, (2009), “Es una investigación de segundo nivel, inicial, cuyo objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales”.

En la presente investigación se manejará un enfoque cuantitativo se opta por utilizar la investigación descriptiva, dado que, se recogerán y se estudiarán características específicas que aportarán a la recolección de datos, a fin de poder determinar y revisar el grado de responsabilidad y desempeño de los servidores públicos en la entidad objeto de estudio.

Correlacional

La investigación correlacional tiene como objetivo analizar la relación entre las variables y los resultados de estas, dado que se considera importante explicar las causas de la una con la otra, es decir, que la investigación correlacional examina las asociaciones, pero no relaciones causales, donde existe un cambio de factor que afecte directamente un cambio en el otro. La investigación correlacional tiene como objetivo analizar la relación entre las variables y los resultados de estas, dado que se considera importante explicar las causas de la una con la otra, es decir, que la investigación correlacional examina las asociaciones, pero no relaciones causales, donde existe un cambio de factor que afecte directamente un cambio en el otro (Bernal, 2010).

La investigación correlacional será esencial para el desarrollo de esta investigación, ya que en base a esta metodología se analizará la relación existente entre la variable dependiente e independiente del objeto de estudio.

Diseño de la investigación

No experimental

La investigación no experimental es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural (Bernal, 2010),

Con el conocimiento que ya existe estudios previos sobre el objeto de investigación, se aplicará la investigación no experimental, que nos servirá como herramienta para la elaboración de instrumentos como son el cuestionario para recabar información.

Población

Población para (Bernal , 2010) “Es el colectivo que abarca a todos los elementos cuya característica o características queremos estudiar; dicho de otra manera, es el conjunto entero al que se desea describir o del que se necesita establecer conclusiones” (p. 13).

(Bernal , 2010) El presente estudio se sustenta y circunscribe al proyecto macro de la unidad de integración curricular titulado: “Análisis de las estimaciones contables como factor clave en la presentación de los estados financieros bajo NIIF: Caso de estudio las PyMEs del sector de construcción de la Provincia de Cotopaxi, periodos ficales del 2020 al 2022” (p.14).

Tabla 5

Análisis de la población Consejo Provincial

CARGOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA	SERVIDORES	% DE REPRESENTACIÓN
Administrativos	8	5%
Limpieza	50	65%
Autoridades	12	31%
TOTAL	70	100%

Nota. La presente tabla, tiene como propósito identificar la composición administrativa que conforma el Consejo Provincial según los cargos.

A continuación, se identifica los servidores públicos encargados del área de Activos Biológicos y las áreas de influencia.

Tabla 6

Actividades que realizan en el área de Activos

No	ÁREA	ACTIVIDADES	SERVIDOR PÚBLICO
1	Activos Biológicos	Custodio	2
2	Activos Biológicos	Tratamiento Contable	2
TOTAL			4

Nota. Actividades que realizan los servidores públicos en el área de Activos Biológicos.

Se identifica las actividades que engloban el desarrollo de las actividades de los funcionarios públicos encargados de manejo de los Activos Fijos. Para continuar, se procederá a realizar el trabajo de campo, mediante un instrumento (encuesta), que será validada por el personal de la Institución.

Muestra

De acuerdo con Bernal (2010), la muestra se define como “un subgrupo de individuos dentro de una población específica que se somete a mediciones y observaciones relacionadas con los elementos investigados. Esto se realiza con la finalidad de recopilar los datos esenciales para avanzar en el estudio” (p. 161). La muestra fue calculada mediante la aplicación de la fórmula de poblaciones finitas:

$$n = \frac{N * z^2 * p * (1 - p)}{(N - 1) * e^2 + z^2 p * (1 - q)}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

N=Tamaño de la población o universo

Z= Tamaño estadístico que depende del nivel de confianza

e= Error de estimación máximo aceptado

p= Probabilidad que ocurra el evento

q= (1-p) probabilidad que no ocurra el evento

Para la investigación, se requerirá una muestra representativa de la población mencionada. La muestra podría ser seleccionada utilizando métodos probabilísticos, como el muestreo aleatorio simple o estratificado, dependiendo de la disponibilidad de recursos y la estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. Se debe asegurar que la muestra sea lo suficientemente amplia y diversa como para obtener resultados significativos y representativos que permitan generalizar las conclusiones del estudio.

Los sujetos involucrados en el proceso de comprobación de la hipótesis planteada, donde la población finita para el cálculo de la muestra son 4 funcionarios, se procederá a tomar como muestra la población definida, ya que no se cuenta con una población amplia, las personas involucradas en el área serán las designadas como responsables de Activos Biológicos.

Técnicas e Instrumentos de Investigación

Encuesta

Kerlinger y Lee (2017) definieron la encuesta como la técnica de recopilación de datos en la que una muestra representativa de personas es entrevistada con el fin de hacer inferencias sobre la población de la que fueron seleccionadas.

La encuesta, se caracteriza por ser un método de recolección de información en el cual se entrevista a una muestra representativa de individuos con el propósito de realizar inferencias sobre toda la población de la que fueron seleccionados.

La encuesta proporciona una manera sistemática de recopilar datos empíricos sobre el desempeño de los funcionarios de las subáreas de activos biológicos y almacén. Esto es crucial para respaldar cualquier afirmación o conclusión en la investigación.

Método estadístico

El método estadístico posibilita la evaluación de información numérica recabada sobre el rendimiento de los empleados y otros elementos pertinentes a las subdivisiones de activos biológicos y almacenamiento. Dichos datos pueden abarcar indicadores de desempeño, índices de eficacia, así como la duración de procesos, entre otros aspectos.

Mediante el examen estadístico, es posible reconocer conexiones entre diversas variables. Por ejemplo, podría explorarse si existe una correlación entre el rendimiento de los empleados en las áreas de activos biológicos y almacén y la eficacia de los procesos en dichos sectores.

Capítulo IV

Resultados de la investigación

Análisis de datos

Una vez concluida la fase de investigación de campo, se logró satisfacer el objetivo de obtener información precisa de 4 funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD de Cotopaxi. Los datos recopilados fueron introducidos en IBM SPSS (un software estadístico) para llevar a cabo un análisis descriptivo de la información, siendo esta la herramienta más adecuada debido a su capacidad para proporcionar las funciones necesarias para un análisis preciso.

Tabla 7

Pregunta No 1 de la encuesta ¿La relación laboral que actualmente desempeña es bajo la modalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nombramiento Definitivo	4	100,0	100,0	100,0

Nota. La tabla muestra la modalidad de los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi.

Figura 16

Pregunta No 1 de la Encuesta



Nota. La tabla muestra la modalidad de los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi.

Análisis e interpretación:

Las 4 personas encuestadas afirmaron que la modalidad que desempeñan es de nombramiento definitivo que corresponde al 100% y no hubo ninguna persona que respondiera negativamente, indicando que ninguna de ellas percibe que las actividades no están definidas.

Tabla 8

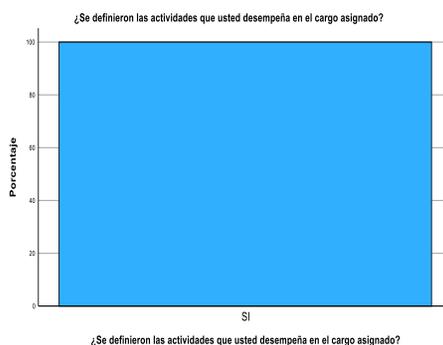
Pregunta No 2 de la Encuesta ¿Se definieron las actividades que usted desempeña en el cargo asignado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	100,0	100,0	100,0

Nota. La tabla muestra si se han definido las actividades de los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi.

Figura 17

Pregunta No 2 de la Encuesta



Nota. La figura muestra si se han definido las actividades de los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi.

Análisis e interpretación:

Las 4 personas encuestadas afirmaron que sí se definieron las actividades que desempeñan en el cargo asignado que corresponde al 100% y no hubo ninguna persona que

respondiera negativamente, indicando que ninguna de ellas percibe que las actividades no están definidas.

Tabla 9

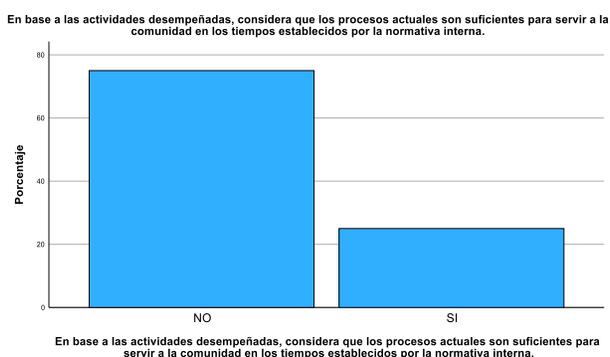
Pregunta No 3 de la encuesta. ¿En base a las actividades desempeñadas, considera que los procesos actuales son suficientes para servir a la comunidad en los tiempos establecidos por la normativa interna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	3	75,0	75,0	75,0
	SI	1	25,0	25,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si se considera que los procesos actuales son suficientes para servir a la comunidad en los tiempos establecidos por la normativa interna del GAD de la provincia de Cotopaxi.

Figura 18

Pregunta No 3 de la encuesta



Nota. La figura muestra si se considera que los procesos actuales son suficientes para servir a la comunidad en los tiempos establecidos por la normativa interna del GAD de la provincia de Cotopaxi.

Análisis e Interpretación

De las 4 personas encuestadas, 1 respondió que sí considera que los procesos actuales son suficientes (25%), mientras que 3 respondieron que no (75%).

Tabla 10

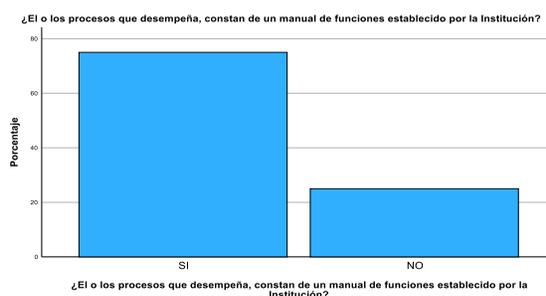
Pregunta No 4 de la encuesta. ¿El o los procesos que desempeña, constan de un manual de funciones establecido por la institución?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	3	75,0	75,0	75,0
	NO	1	25,0	25,0	100,0
Total		4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si hay un manual de funciones de los procesos que deben realizar los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi.

Figura 19

Pregunta No 4 de la encuesta



Nota. La figura muestra si existe un manual de funciones de los procesos que deben realizar los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi.

Análisis e Interpretación

El análisis de estos resultados sugiere que la mayoría (3 funcionarios) de los encuestados (el 75%) indicaron que la institución sí cuenta con un manual de funciones

establecido para los procesos que desempeña. Sin embargo, es importante destacar que un 25% de los encuestados (1 funcionario) expresaron que no existe tal manual.

Tabla 11

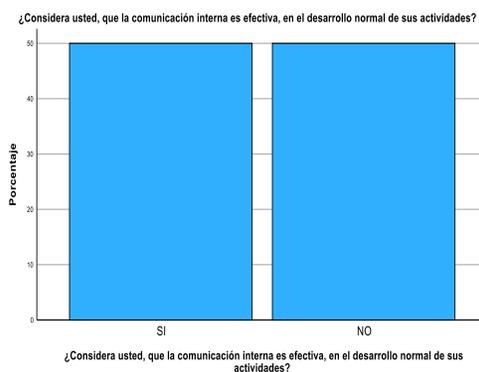
Pregunta No 5 de la encuesta. ¿Considera usted, que la comunidad interna es efectiva, en el desarrollo normal de sus actividades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	2	50,0	50,0	50,0
	NO	2	50,0	50,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si la comunidad interna es efectiva en el desarrollo normal de sus actividades.

Figura 20

Pregunta No 5 de la encuesta



Nota. La figura muestra si la comunidad interna es efectiva en el desarrollo normal de sus actividades.

Análisis e Interpretación

De las 4 personas encuestadas, 2 respondieron que sí (50%), consideran que la comunidad interna es efectiva en el desarrollo normal de sus actividades, mientras que 2 respondieron que no (50%).

Tabla 12

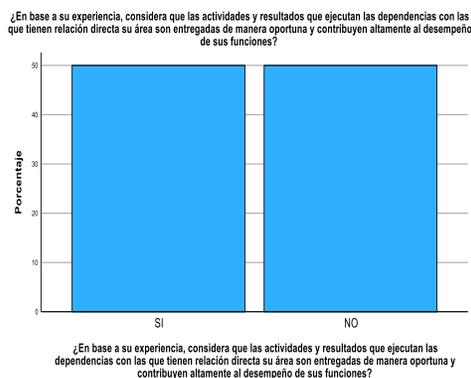
Pregunta No 6 de la encuesta. ¿En base a su experiencia, considera que las actividades y resultados que ejecutan las dependencias con las que tiene relación directa su área sin entregadas de manera oportuna y contribuyen altamente al desempeño de sus funciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	2	50,0	50,0	50,0
	NO	2	50,0	50,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra los funcionarios, consideran que sus actividades y resultados que ejecutan las dependencias con las que tiene relación directa su área sin entregadas de manera oportuna y contribuyen altamente al desempeño de sus funciones.

Figura 21

Pregunta No 6 de la encuesta



Nota. La figura muestra los funcionarios, consideran que sus actividades y resultados que ejecutan las dependencias con las que tiene relación directa su área sin entregadas de manera oportuna y contribuyen altamente al desempeño de sus funciones.

Análisis e Interpretación

De los 4 funcionarios encuestados, 2 personas respondieron que sí (50%) consideran que las actividades y resultados entregados por las dependencias con las que tienen relación directa son oportunos y contribuyen altamente al desempeño de sus funciones y 2 personas respondieron que no (50%) consideran que las actividades y resultados entregados por las dependencias con las que tienen relación directa son oportunos y contribuyen altamente al desempeño de sus funciones.

Tabla 13

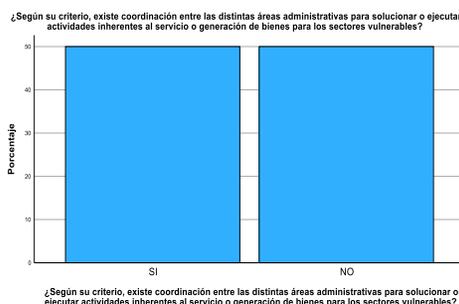
Pregunta No 7 de la encuesta. ¿Según su criterio, existe coordinación entre las distintas áreas administrativas para solucionar o ejecutar actividades inherentes al servicio o generación de bienes para los sectores vulnerables?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	2	50,0	50,0	50,0
	NO	2	50,0	50,0	100,0
Total		4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si existe coordinación entre las distintas áreas administrativas para solucionar o ejecutar actividades inherentes al servicio o generación de bienes para los sectores vulnerables.

Figura 22

Pregunta No 7 de la encuesta



Nota. La figura muestra si existe coordinación entre las distintas áreas administrativas para solucionar o ejecutar actividades inherentes al servicio o generación de bienes para los sectores vulnerables.

Análisis e Interpretación

De las 4 personas encuestadas, el 50% (2 personas) afirmaron que sí existe coordinación entre las distintas áreas administrativas para solucionar o ejecutar actividades inherentes al servicio o generación de bienes para los sectores vulnerables, mientras que el otro 50% (2 personas) opinaron que no.

Tabla 14

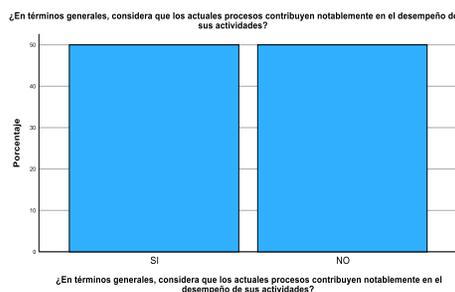
Pregunta No 8 de la encuesta. ¿En términos generales, considera que los actuales procesos contribuyen notablemente en el desempeño de sus actividades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	2	50,0	50,0	50,0
	NO	2	50,0	50,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi consideran que los actuales procesos contribuyen notablemente en el desempeño de sus actividades.

Figura 23

Pregunta No 8 de la encuesta



Nota. La figura muestra si los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi consideran que los actuales procesos contribuyen notablemente en el desempeño de sus actividades.

Análisis e interpretación

De los 4 funcionarios encuestados el 50% de los encuestados (2 personas) considera que los actuales procesos contribuyen notablemente en el desempeño de sus actividades y el otro 50% de los encuestados (2 personas) no considera que los actuales procesos contribuyan notablemente en el desempeño de sus actividades.

Tabla 15

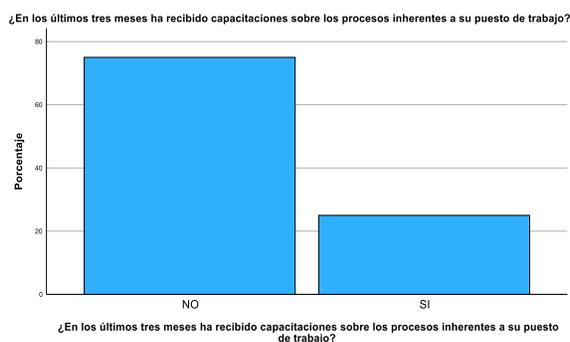
Pregunta No 9 de la encuesta. ¿En los últimos tres meses ha recibido capacitaciones sobre procesos inherentes a su puesto de trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	3	75,0	75,0	75,0
	SI	1	25,0	25,0	100,0
Total		4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi en los últimos tres meses han recibido capacitaciones sobre procesos inherentes a su puesto de trabajo.

Figura 24

Pregunta No9 de la encuesta



Nota. La figura muestra si los funcionarios del GAD de la provincia de Cotopaxi en los últimos tres meses han recibido capacitaciones sobre procesos inherentes a su puesto de trabajo.

Análisis e interpretación

De los 4 funcionarios encuestados el 25% (1 persona) afirmó haber recibido capacitaciones sobre procesos inherentes a su puesto de trabajo en los últimos tres meses y el 75% (3 personas) declaró no haber recibido capacitaciones en ese período de tiempo.

Tabla 16

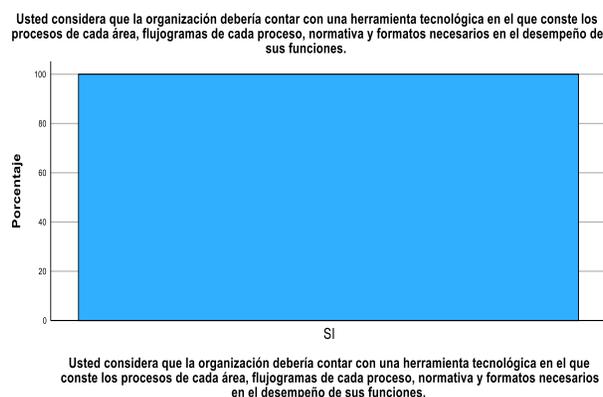
Pregunta No10 de la encuesta. ¿Usted considera que la organización debería contar con una herramienta tecnológica en el conste los procesos de cada área, flujogramas de procesos, normativa y formatos necesarios en el desempeño de sus funciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	100,0	100,0	100,0

Nota. La tabla muestra que se debe considerar que la organización debería contar con una herramienta tecnológica.

Figura 25

Pregunta No10 de la encuesta



Nota. La figura muestra que se debe considerar que la organización debería contar con una herramienta tecnológica.

Análisis e interpretación

De los cuatro encuestados, el 25% está a favor de implementar una herramienta tecnológica para gestionar los procesos y la documentación, mientras que el 75% está en contra.

Tabla 17

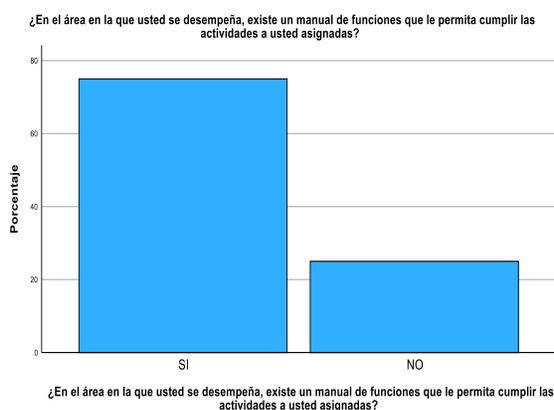
Pregunta No11 de la encuesta. ¿En el área en la que usted se desempeña, existe un manual de funciones que le permita cumplir las actividades a usted asignadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	3	75,0	75,0	75,0
	NO	1	25,0	25,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra que si en el GAD de la provincia de Cotopaxi existe un manual de funciones que le permita cumplir las actividades a usted asignadas por cada área de los funcionarios.

Figura 26

Pregunta No11 de la encuesta



Nota. La figura muestra que si en el GAD de la provincia de Cotopaxi existe un manual de funciones que le permita cumplir las actividades a usted asignadas por cada área de los funcionarios.

Análisis e interpretación

De las 4 personas encuestadas, el 75% afirmaron tener un manual de funciones, mientras que el 25% indicó que no lo tenían.

Tabla 18

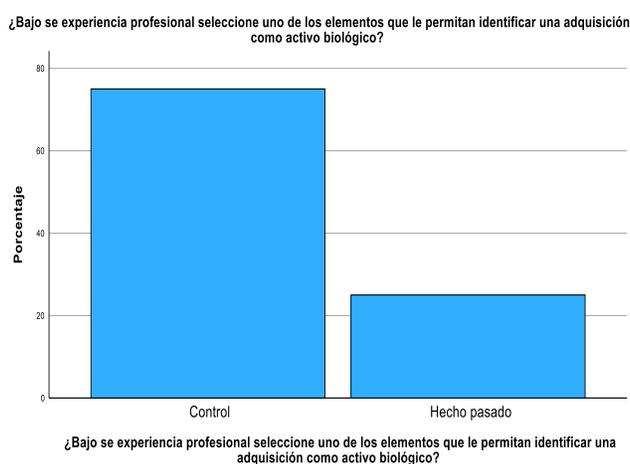
Pregunta No12 de la encuesta. ¿Bajo su experiencia profesional seleccione uno de los elementos que le permitan identificar como activo biológico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Control	3	75,0	75,0	75,0
	Hecho pasado	1	25,0	25,0	100,0
Total		4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra el conocimiento de los funcionarios en elegir los elementos que le permitan identificar una adquisición como activo biológico.

Figura 27

Pregunta No12 de la encuesta.



Nota. La tabla muestra el conocimiento de los funcionarios en elegir los elementos que le permitan identificar una adquisición como activo biológico.

Análisis e Interpretación

De los cuatro encuestados, el 75% identifica un activo biológico por control, mientras que el 25% lo hace por hecho pasado.

Tabla 19

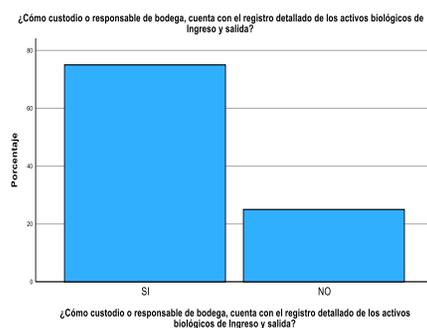
Pregunta No13 de la encuesta. ¿Cómo custodio o responsable de bodega, cuenta con el registro detallado de los activos biológicos de Ingreso y Salida?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	3	75,0	75,0	75,0
	NO	1	25,0	25,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si el GAD de la provincia de Cotopaxi, cuenta con el registro detallado de los activos biológicos de Ingreso y Salida.

Figura 28

Pregunta No13 de la encuesta



Nota. La figura muestra si el GAD de la provincia de Cotopaxi, cuenta con el registro detallado de los activos biológicos de Ingreso y Salida.

Análisis e Interpretación

De las cuatro personas encuestadas, el 75% (3 de 4) afirmaron que sí cuentan con un registro detallado de los activos biológicos de ingreso y salida y El 25% (1 de 4) indicó que no cuentan con dicho registro.

Tabla 20

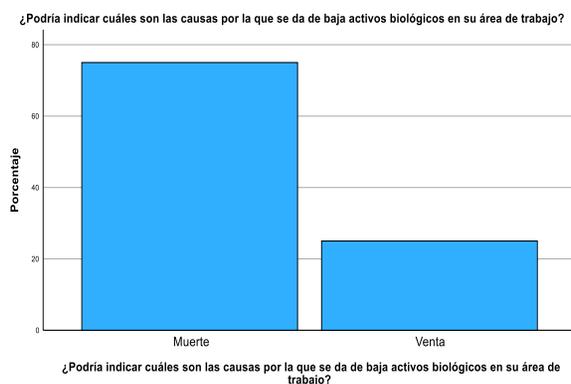
Pregunta No14 de la encuesta. ¿Podría indicar cuáles son las causas por la que se da de baja activos biológicos en su área de trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muerte	3	75,0	75,0	75,0
	Venta	1	25,0	25,0	100,0
Total		4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra las causas por las que se da de baja un activo biológico.

Figura 29

Pregunta No14 de la encuesta



Nota. La figura muestra las causas por las que se da de baja un activo biológico.

Análisis e Interpretación

De las cuatro personas encuestadas, el 75% (3 de 4) seleccionaron que la muerte es la causa por la que se da de baja un activo biológico y salida y El 25% (1 de 4) indicó que es la venta.

Tabla 21

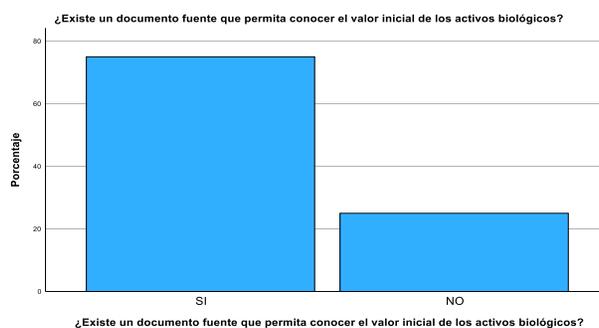
Pregunta No15 de la encuesta. ¿Existe un documento fuente que permita conocer el valor inicial de los activos biológicos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	3	75,0	75,0	75,0
	NO	1	25,0	25,0	100,0
Total		4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si hay un documento que permite conocer el valor inicial de los activos biológicos.

Figura 30

Pregunta No15 de la encuesta



Nota. La figura muestra si hay un documento que permite conocer el valor inicial de los activos biológicos.

Análisis e Interpretación

De las 4 personas encuestadas, 3 respondieron afirmativamente que existe un documento fuente para conocer el valor inicial de los activos biológicos, mientras que 1 persona respondió negativamente.

Tabla 22

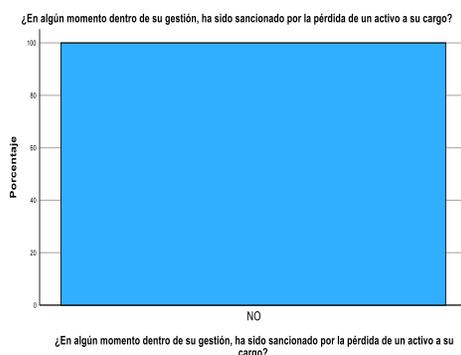
Pregunta No16 de la encuesta. ¿En algún momento dentro de su gestión, ha sido sancionado por la pérdida de un activo a su cargo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	4	100,0	100,0	100,0

Nota. La tabla muestra las sanciones de los funcionarios por perdida de un activo.

Figura 31

Pregunta No16 de la encuesta



Nota. La figura muestra las sanciones de los funcionarios por perdida de un activo.

Análisis e Interpretación

De las 4 personas encuestadas, los 4 funcionarios (100%) respondieron que en gestión no han sido sancionados por perdida de un activo.

Tabla 23

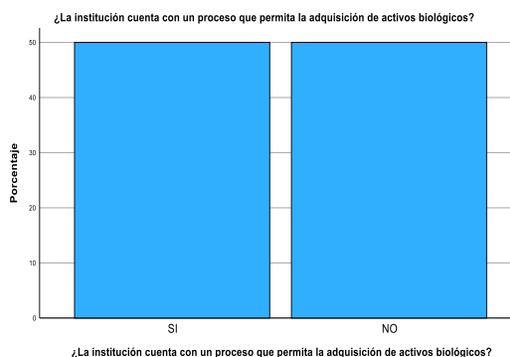
Pregunta No17 de la encuesta. ¿La institución cuenta con un proceso que permita la adquisición de activos biológicos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	2	50,0	50,0	50,0
	NO	2	50,0	50,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si la institución cuenta con un proceso que permita la adquisición de activos biológicos.

Figura 32

Pregunta No17 de la encuesta



Nota. La figura muestra si la institución cuenta con un proceso que permita la adquisición de activos biológicos.

Análisis e Interpretación

De las cuatro personas encuestadas, el 50% (2 de 4) respondieron afirmativamente que la institución cuenta con un proceso para adquirir activos biológicos, mientras que el otro 50% (2 de 4) respondieron negativamente.

Tabla 24

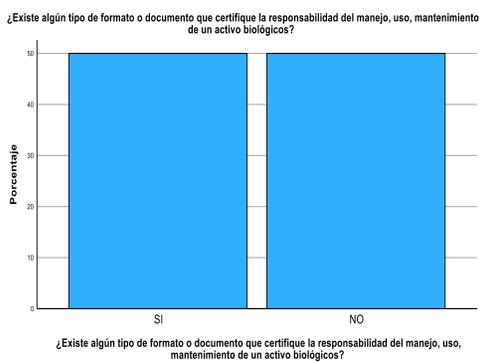
Pregunta No18 de la encuesta. ¿Existe algún tipo de formato o documento que certifique la responsabilidad del manejo, uso, mantenimiento de un activo biológico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	2	50,0	50,0	50,0
	NO	2	50,0	50,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si existe algún tipo de formato o documento que certifique la responsabilidad del manejo, uso, mantenimiento de un activo biológico

Figura 33

Pregunta No18 de la encuesta



Nota. La figura muestra si existe algún tipo de formato o documento que certifique la responsabilidad del manejo, uso, mantenimiento de un activo biológico

Análisis e Interpretación

De las cuatro personas encuestadas, el 50% (2 de 4) respondieron afirmativamente que existe algún tipo de formato o documento que certifique la responsabilidad del manejo, uso, mantenimiento de un activo biológico, mientras que el otro 50% (2 de 4) respondieron negativamente.

Tabla 25

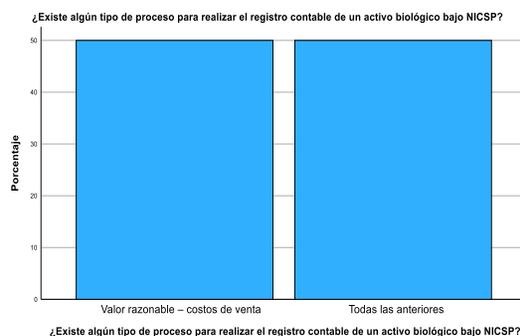
Pregunta No19 de la encuesta. ¿Existe algún tipo de proceso para realizar el registro contable de un activo biológico bajo NICSP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Valor razonable – costos de venta	2	50,0	50,0	50,0
	Todas las anteriores	2	50,0	50,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra si existe algún tipo de proceso para realizar el registro contable de un activo biológico bajo NICSP.

Figura 34

Pregunta No19 de la encuesta



Nota. La figura muestra si existe algún tipo de proceso para realizar el registro contable de un activo biológico bajo NICSP.

Análisis e Interpretación

De las cuatro personas encuestadas, el 50% (2 de 4) respondieron que el tipo de proceso para registrar un activo biológico se basa bajo NICSP, mientras que el otro 50% (2 de 4) respondieron que no utilizan NICSP para su registro contable.

Tabla 26

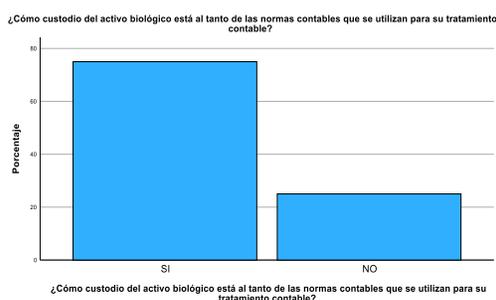
Pregunta No 20 de la encuesta. ¿Cómo custodio del activo biológico está al tanto de las normas contables que se utilizan para su tratamiento contable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	3	75,0	75,0	75,0
	NO	1	25,0	25,0	100,0
Total		4	100,0	100,0	

Nota. La tabla muestra el conocimiento de las normas contables que se utilizan para su tratamiento contable por parte de los funcionarios de GAD de la provincia de Cotopaxi.

Figura 35

Pregunta No 20 de la encuesta



Nota. La figura muestra el conocimiento de las normas contables que se utilizan para su tratamiento contable por parte de los funcionarios de GAD de la provincia de Cotopaxi.

Análisis e Interpretación

De las 4 personas encuestadas, 3 respondieron afirmativamente (75%) que el custodio del activo biológico está al tanto de las normas contables utilizadas para su tratamiento contable, mientras que 1 persona respondió negativamente (25%).

Verificación de la Hipótesis

Formulación de la Hipótesis

En este trabajo de titulación para la exposición de la primera hipótesis se analizó si existe relación de la variable independiente “Arquitectura de procesos” con la variable dependiente “Efectividad de desempeño”

Hipótesis Alternativa (H1):

El inadecuado desempeño de los Funcionarios de la subárea de Activos Biológicos genera procesos Administrativos y Contables deficientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Hipótesis nula (H0):

El inadecuado desempeño de los Funcionarios de la subárea de Activos Biológicos no genera procesos Administrativos y Contables deficientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Cálculo del Estadístico

Al momento de realizar el cálculo estadístico se considera el resultado obtenido de las Grupo de Trabajo realizadas al departamento de Activos del el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi; para verificar la hipótesis planteada se considera la pregunta No. 13 cómo custodio o responsable de bodega, cuenta con el registro detallado de los activos biológicos de Ingreso y salida de SI o NO, con la pregunta No. 20 cómo custodio del activo biológico está al tanto de las normas contables que se utilizan para su tratamiento contable de SI o NO. Para establecer el nivel de significancia se realizó en base de la curva del Chi

cuadrado para establecer una zona de aceptación o rechazo, por medio del Software Estadístico SPSS.

Comprobación Hipótesis

Grados de libertad = (Filas – 1) (Columnas – 1)

$$gl = (F-1) (C-1)$$

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl = 1$$

Tabla 27

Tabla cruzada pregunta 13 y 20

			¿Cómo custodio o responsable de bodega, cuenta con el registro detallado de los activos biológicos de Ingreso y salida?		Total
			SI	NO	
¿Existe un documento fuente que permita conocer el valor inicial de los activos biológicos?	SI	Recuento	3	0	3
		% dentro de ¿Existe un documento fuente que permita conocer el valor inicial de los activos biológicos?	100,0%	0,0%	100,0%
¿Existe un documento fuente que permita conocer el valor inicial de los activos biológicos?	NO	Recuento	0	1	1
		% dentro de ¿Existe un documento fuente que permita conocer el valor inicial de los activos biológicos?	0,0%	100,0%	100,0%

	el valor inicial de los activos biológicos?			
Total	Recuento	3	1	4
	% dentro de ¿Existe un documento fuente que permita conocer el valor inicial de los activos biológicos?	75,0%	25,0%	100,0%

Nota. La figura muestra la pregunta 13 y 20 de las encuestas realizadas.

Prueba Chi cuadrado

Tabla 28

Prueba chi cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,000 ^a	1	,046		
Corrección de continuidad ^b	,444	1	,505		
Razón de verosimilitud	4,499	1	,034		
Prueba exacta de Fisher				,250	,250
Asociación lineal por lineal	3,000	1	,083		
N de casos válidos	4				

Nota. La figura muestra la chi cuadrado realizado en SPSS.

Decisión**Tabla 29***Distribución del Chi cuadrado*

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705

Nota. Distribución de Chi-cuadrado teórico de: 3,8415

Norma de Resolución

$$H_0 = Si x^2c \leq x^2t$$

$$H_1 = Si x^2c \geq x^2t$$

Reemplazamos, **4,000 > 3,841**

Conclusión

En base a los resultados obtenidos con un nivel de significancia del 5% y con 1 grado de libertad podemos determinar el valor del Chi-cuadrado de 5.8333 mayor que el Chi-teórico, por tal razón se concluye con la aceptación de la Hipótesis Alternativa (H1): "El inadecuado desempeño de los Funcionarios de la subárea de Activos Bilógicos genera procesos Administrativos y Contables deficientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi".

Capítulo IV

Propuesta

Antecedentes y descripción de la propuesta

El manual de procedimientos implica una detallada explicación secuencial y cronológica de las acciones que los empleados deben seguir en relación con las responsabilidades asignadas en la institución. Dentro de la propuesta que se presentó al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi se realizó un manual de proceso para el tratamiento de los activos biológicos su medición inicial y posterior de acuerdo a la NICSP 27 para un correcto manejo de los activos y su correcto tratamiento contable.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Implementar tratamientos eficientes y transparentes para los activos biológicos en el sector público, con el fin de asegurar la adecuada gestión, valoración y presentación de estos activos en los estados financieros, cumpliendo con los principios contables y normativas aplicables.

Objetivos Específicos

- Elaborar procedimientos detalladas que aborden la clasificación, reconocimiento, medición y revelación de los activos biológicos en el sector público.
- Definir procedimientos claros para la valoración de activos biológicos, considerando aspectos como el valor razonable, costos de producción, y cambios en las condiciones ambientales
- Proporcionar capacitación continua al personal contable y a los responsables de la gestión de activos biológicos en el sector público.

Diseño de la Propuesta

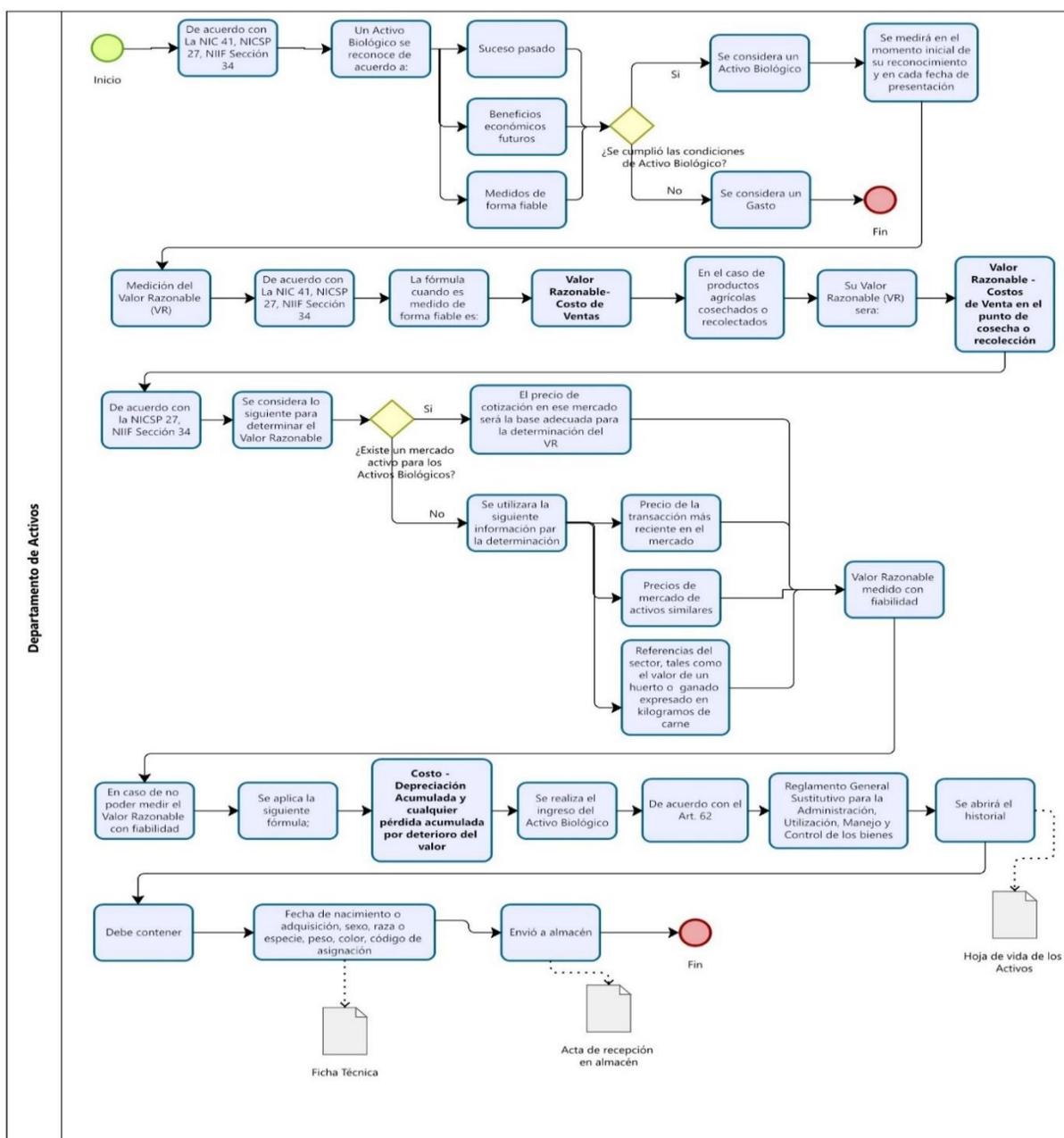
Dentro de la propuesta que diseñamos es el proceso de ingreso de los activos biológicos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi para tener una contribuirá a una gestión más efectiva de los activos biológicos en el sector público, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en la presentación de la información financiera de los Activos Biológicos.

Informe de bienes de la institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi consta de activos biológicos tanto animales como plantas dentro de los cuales se debe tener un tratamiento para su ingreso.

Figura 36

Flujograma sobre los Activos Biológicos



Nota. La figura muestra el ingreso de los activos biológicos y su tratamiento para los funcionarios de GAD de la provincia de Cotopaxi.

La NIC 41 (Norma Internacional de Contabilidad 41) aborda de manera específica el tratamiento contable de los activos biológicos en el ámbito de la agricultura. La normativa

establece pautas para el reconocimiento, medición y presentación de estos activos. Por otro lado, la NICSP 27 (Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 27) proporciona principios contables aplicables a entidades del sector público, también abordando el tratamiento de los activos biológicos, pero adaptándose a las particularidades de este sector.

De acuerdo con la NIC 41, se reconoce inicialmente un activo biológico cuando la entidad controla el activo debido a eventos pasados y se espera obtener beneficios económicos futuros. En el reconocimiento inicial, se mide al costo, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a su adquisición o producción. Posteriormente, se mide al valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha, a excepción de los activos biológicos agrícolas no transformables, que se miden al valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del período en el que ocurran.

La NICSP 27, de manera similar a la NIC 41, reconoce inicialmente los activos biológicos cuando la entidad controla el activo debido a eventos pasados y se espera obtener beneficios económicos futuros. La medición inicial se realiza al costo, que incluye todos los costos directamente atribuibles a la adquisición o producción del activo biológico. La medición posterior varía según las políticas contables de la entidad, las cuales deben ser coherentes con las normativas contables del sector público, pudiendo considerar el valor razonable y los costos de producción.

En cuanto a la presentación y revelación, la NICSP 27 establece requisitos específicos para garantizar la transparencia en los informes financieros del sector público respecto a los activos biológicos.

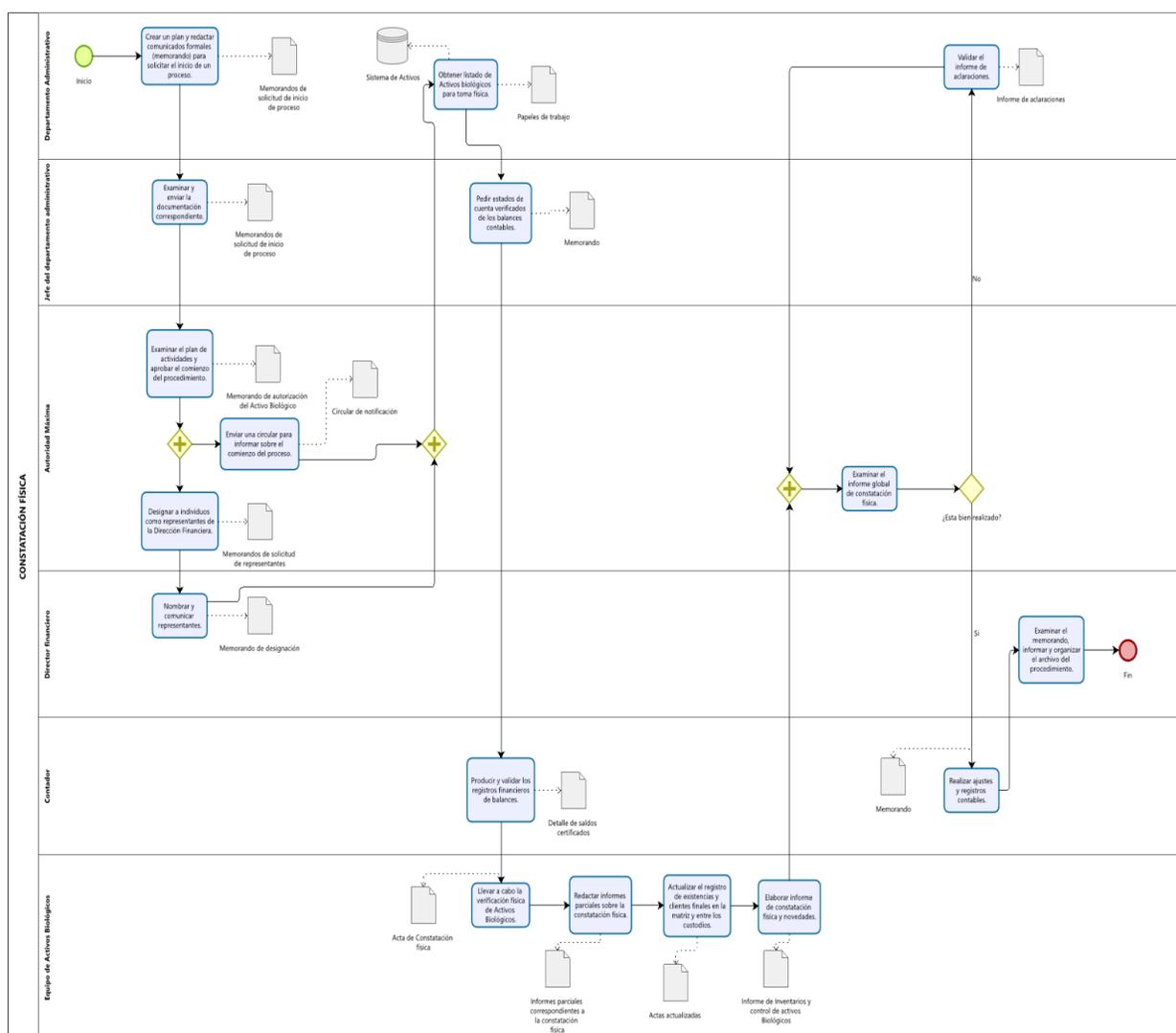
En resumen, tanto la NIC 41 como la NICSP 27 reconocen la importancia de los activos biológicos y proporcionan pautas para su tratamiento contable. Sin embargo, las entidades del sector público deben ajustarse a la NICSP 27, adaptada a las características y necesidades específicas del entorno gubernamental. Se destaca la importancia de revisar y seguir las normativas específicas aplicables a la jurisdicción y el marco regulatorio de la entidad pública.

Informe de constatación física

La constatación física de activos biológicos se refiere a la verificación in situ de la existencia y las condiciones de los activos biológicos de una entidad. Este proceso es esencial para garantizar la precisión de los registros contables y la transparencia en la gestión de estos activos.

Figura 37

Flujograma constatación física de los Activos Biológicos



Nota. La figura muestra la constatación física de los activos biológicos para los funcionarios de GAD de la provincia de Cotopaxi.

Antes de llevar a cabo la constatación, es fundamental realizar una planificación adecuada. Esta fase implica la identificación de los activos biológicos que serán verificados, la asignación de personal responsable y la programación de la constatación de acuerdo con las necesidades y ciclos de la entidad.

En cuanto al equipo encargado de la constatación física, se designa un grupo compuesto por personal de contabilidad, personal de campo, expertos en el cuidado de los activos biológicos y otros profesionales relevantes.

Durante el proceso de constatación, se lleva a cabo la identificación y etiquetado claro de los activos biológicos con el propósito de facilitar su reconocimiento. Este paso es crucial para garantizar que todos los activos sean verificados y que no se pasen por alto.

Se registra información relevante durante la constatación, como la cantidad, la condición y cualquier cambio significativo en los activos biológicos. También se pueden registrar observaciones sobre el estado de salud, crecimiento u otros aspectos relevantes.

La comparación de los resultados de la constatación física con los registros contables existentes es una etapa importante. Cualquier discrepancia identificada se documenta cuidadosamente, incluyendo las razones detrás de estas diferencias.

Luego de la constatación física, se llevan a cabo las actualizaciones necesarias en los registros contables para reflejar con precisión los resultados obtenidos. Estas actualizaciones podrían incluir ajustes en las cantidades, valores u otra información relevante.

Se elabora un informe detallado de la constatación física, que incluye los hallazgos, discrepancias y las acciones correctivas tomadas. Este informe se utiliza para informar a la dirección, auditores internos o externos, y otros interesados.

En caso de identificarse áreas de mejora durante la constatación, se implementan medidas correctivas para fortalecer los controles internos y prevenir futuras discrepancias. La constatación física de activos biológicos se confirma como una práctica clave en la gestión

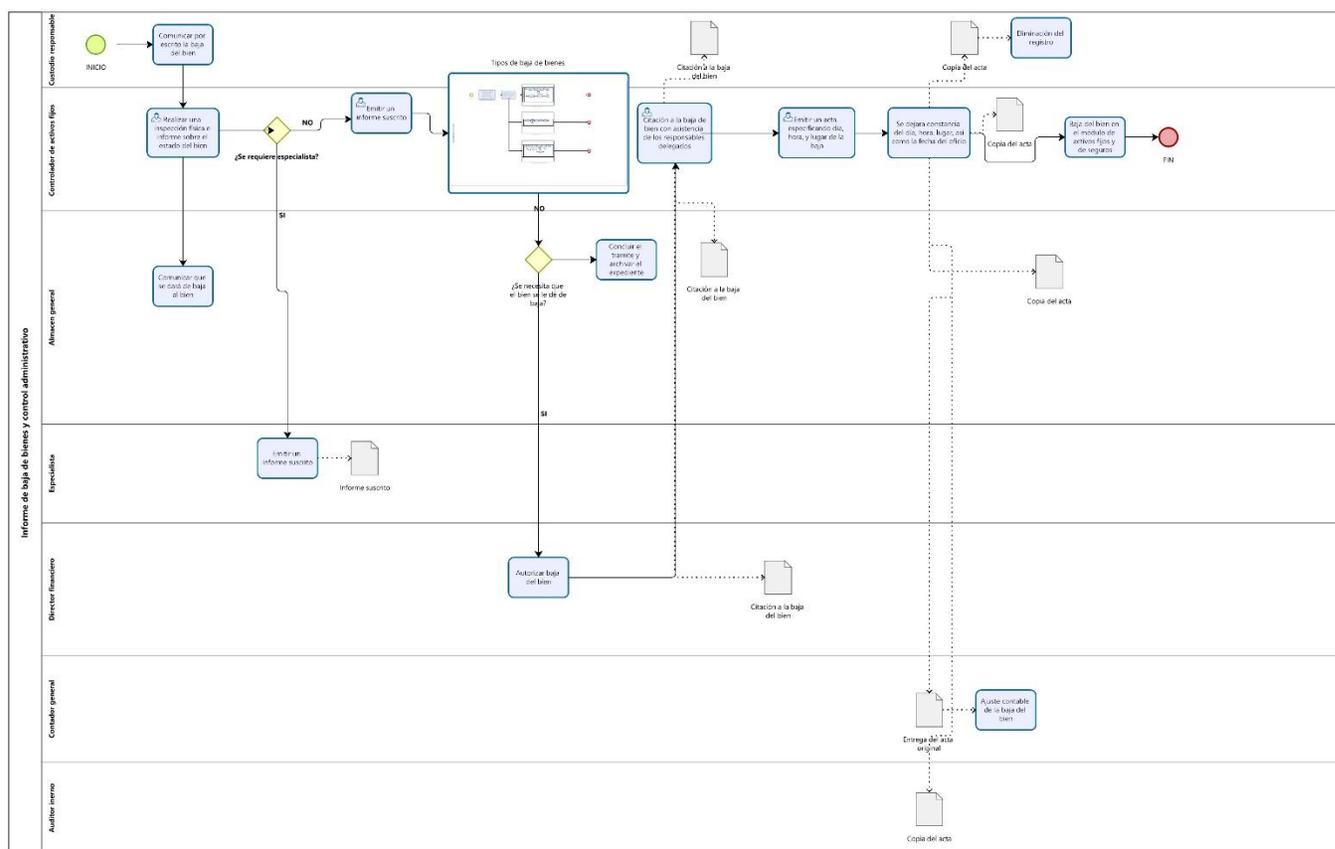
contable y financiera, especialmente en entornos donde estos activos son esenciales, como en la agricultura, la ganadería u otras actividades vinculadas con la biodiversidad.

Informe de baja de bienes y control administrativo

La baja de activos biológicos se refiere a la eliminación o disminución en los registros contables de los activos relacionados con organismos vivos, como plantas o animales, debido a diversas circunstancias.

Figura 38

Flujograma baja de los Activos Biológicos



Nota. La figura muestra la baja de los activos biológicos para los funcionarios de GAD de la provincia de Cotopaxi.

La baja de activos biológicos puede ser originada por diversas razones, como la cosecha, la venta, la transferencia o la muerte de los organismos vivos involucrados. Es

fundamental registrar de manera adecuada estas bajas en los libros contables para reflejar con precisión los cambios en la posesión y valor de los activos biológicos. A continuación, se describen los pasos generales que se pueden seguir para contabilizar la baja de activos biológicos:

Antes de efectuar cualquier registro contable, se debe identificar claramente el motivo de la baja, que puede deberse a la cosecha para su venta, transferencia a otra área o entidad, muerte natural, entre otros.

Luego, se debe determinar el valor del activo biológico en el momento de la baja, considerando el valor razonable menos los costos de venta, el valor neto de realización u otro valor relevante, dependiendo de la razón de la baja.

El siguiente paso implica el registro contable de la baja del activo biológico, lo cual incluye la eliminación del activo y la contabilización de cualquier ganancia o pérdida asociada. En caso de venta, se registra una cuenta de ingresos por la venta y se reduce el valor del activo en libros. Si se trata de una transferencia, se registran las cuentas pertinentes para reflejar la salida del activo del inventario y su traslado a la nueva ubicación o entidad. En el caso de la cosecha, se contabiliza el valor de la cosecha como ingreso y se reduce el valor del activo en libros.

Se deben ajustar los registros de inventario para reflejar la baja del activo biológico y su impacto en los niveles de existencias.

Es esencial proporcionar la revelación adecuada en los estados financieros, describiendo la baja de activos biológicos y ofreciendo detalles sobre el motivo de la baja y cualquier impacto financiero significativo.

Para garantizar la conformidad con las normativas contables y los requisitos regulatorios aplicables, es crucial realizar la contabilización de la baja de activos biológicos de manera precisa. La documentación adecuada respaldará la transparencia y la rendición de cuentas en los informes financieros de la entidad.

En el marco de las disposiciones del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, el artículo 145 sobre la Procedencia establece que la autorización para la baja de bienes biológicos será otorgada a por la máxima autoridad de la entidad u organismo, o su del GAD o, a través de una orden escrita. Dicha autorización se concede una vez documentada la causa de muerte, pérdida o mal estado de los bienes, respaldada por un informe técnico del responsable a cargo. Los documentos serán examinados por el titular de la Unidad Administrativa, quien elaborará un informe detallado para la emisión de la Resolución.

En situaciones de hurto, robo o abigeato, según lo establecido en el artículo 146 sobre Denuncia, el Usuario Final, Custodio Administrativo o Guardalmacén debe comunicar por escrito al titular de la Unidad Administrativa, quien informará de inmediato a la máxima autoridad de la entidad u organismo. El artículo 149, referente a Responsabilidades, establece que, en casos de pérdida o desaparición por hurto, robo o abigeato, las responsabilidades se determinarán por los órganos administrativos y/o judiciales pertinentes, aplicando lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y en el artículo 45 de la misma ley para responsabilidades administrativas.

En situaciones de robo, el artículo 150, que trata sobre Fuerza mayor o caso fortuito, establece un procedimiento específico para la baja de bienes desaparecidos o destruidos por estos motivos. Este proceso incluye emitir una orden escrita de la máxima autoridad del GAD o, después de que los Usuarios Finales o Custodios Administrativos a cuyo cargo estaban los bienes desaparecidos hayan presentado una declaración juramentada ante Notario Público. Se deberán adjuntar pruebas pertinentes sobre los hechos. En el caso de bienes destruidos, se emitirá una orden escrita del titular de la Unidad Administrativa para presentar el reclamo respectivo ante la aseguradora, y en el caso de bienes no asegurados, se seguirá el procedimiento mencionado anteriormente.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La implementación de una arquitectura de procesos sólida podría conducir a una mayor transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los activos biológicos y el almacén en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. Al tener procesos claros y bien documentados, se facilita la identificación de responsabilidades y la evaluación del desempeño de los funcionarios involucrados.
- La relación entre la efectividad del desempeño de los funcionarios y la propuesta de una arquitectura de procesos indica la importancia de una gestión integral y sistémica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. No solo se trata de mejorar las habilidades individuales de los empleados, sino también de establecer un entorno organizativo que fomente la colaboración, la comunicación y la mejora continua en la gestión de los activos biológicos y el almacén.

Recomendaciones

- Documentar todos los procesos de manera clara y accesible para todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. Esto incluye manuales de procedimientos, diagramas de flujo, políticas y cualquier otro recurso que pueda ayudar a comprender y seguir los procesos correctamente.
- Se sugiere que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi implemente un enfoque integral que combine el desarrollo de habilidades individuales con la reestructuración de los procesos organizativos. Esto podría lograrse mediante la adopción de una arquitectura de procesos que promueva la colaboración, la comunicación y la mejora continua en la gestión de activos biológicos y almacenes.
- Además, se recomienda realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de estas medidas en la efectividad del desempeño de los funcionarios y ajustarlas según sea necesario para garantizar resultados óptimos. La inversión en la capacitación y el fortalecimiento de la estructura organizativa demostrará ser fundamental para el éxito a largo plazo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Bibliografía

Acosta, G. (2008). *Gestión de Recursos Humanos en la Administración Tributaria Venezolana*.

Redalyc, 1(2), 79-100. <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219016822005.pdf>

Aguayo, C. (2015). *Capacitación y el servicio al cliente de la Cooperativa de Transporte en Camionetas San Isidro*.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/12809/1/FCHE-PSIP-113.pdf>

ALLES, Martha. (2005). *Desarrollo del talento humano basado en competencias*. Ediciones Granica S.A.

Amat. (2012). *Contabilidad y finanzas para Dummies*. Barcelona: Grupo Planeta.

Bernal , C. (2010). *Metodología de la Investigación*. PEARSON EDUCACIÓN.

Bernard, S. (2004) *An Introduction to Enterprise Architecture*, AuthorHouse.

Blanco, B., García-Sánchez, I. M., & Prado-Lorenzo, J. M. (2019). Adoption of accrual accounting in the public sector: Empirical evidence from Spanish municipalities. *Financial Accountability & Management*, 35(4), 397-420.

Cabezas E., Andrade D., y Torres S. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Quito, Ecuador: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Cabezas, M. (2010). *Emisión de la nic 41 y su incidencia en el tratamiento contable de los activos biológicos de la propiedad agrícola Agrocunchibamba*. p. 112.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1991/1/TA0211.pdf>

Castañeda, M. (2023). *La nic 41 y su tratamiento contable en los activos biológicos*. p. 14.

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15698/1/UA-MCT-EAC-001-2023.pdf>

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional*. México: Mc. Graw Hill.

Código de Trabajo. Suplemento del Registro Oficial 309, 12-V-2023.

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/CODIGO-DEL-TRABAJO-.pdf>

Código del trabajo. Codificación 17 Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005.

Código Orgánico de Coordinación Territorial Descentralización y Autonomía. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010

Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas (2012). [Archivo pdf].

https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Constitución de la República del Ecuador. Última modificación 25 de enero 2021.

Contraloría General del Estado. ACUERDO No. 004-CG-2023.

Contraloría General del Estado. Acuerdo No. 041 -CG-2017.

Cruz, V. (2013). *Modelo de gestión para asegurar la efectividad del proceso de contratación pública, en Ecuador*. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Tesis%20Final.pdf>

Davis, K. & Werther, W. 1991. *Administración de personal y recursos humanos*. Mc Graw-Hill. México.

Financial Accounting Standards Board. (2017). Norma Internacional de Información Financiera 13: Medición del Valor Razonable. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/pir-ifrs-13/published-documents/request-for-info-pir-ifrs-13-espana.pdf> }.

Gallegos, L. (2018). *Métodos para la valoración contable de activos biológicos*.

<http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22e/art32.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GAD PC). (2020). Estatuto 2020.

<https://cotopaxi.gob.ec/images/Documentos/2022/Archivos/ESTATUTO%202020%2011%20DE%20JUNIO%20DE%202020.pdf>

Guillen y Pindado. (2012). *Finanzas Empresariales*. Madrid: Paraninfo S.A.

Hammer, M. (1990) Reengineering Work: Don't Automate-Obliterate, Harvard Business Review, Jg. 68, Jul/August, 104-111.

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

International Accounting Standards Board. (2018). NIC 41: Agricultura (41).

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2041%20-%20Agricultura.pdf>.

International Organization for Standardization. (2015). ISO 14001:2015 Environmental management systems - Requirements with guidance for use (Edición de Quito). ISO.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17067/1/Gestion%20ambiental%20en%20la%20empresa%20mediante%20la%20Norma%20ISO.pdf>

Iturralde. J. (2011). *La evaluación del desempeño laboral y su incidencia en los resultados del rendimiento de los trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda de la ciudad de Ambato en el año 2010*, p. 4

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1786/1/TA0097.pdf>

Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP). Última modificación 19 de mayo del 2017.

<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 245 de 07 de febrero de 2023.

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP). Suplemento del Registro Oficial Nro. 309 de 12 de mayo de 2023. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/LOSEP.pdf>

Ley Orgánica de Servicio Público. LOSEP. Registro Oficial Suplemento 294 de 06-oct.-2010

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC). Suplemento del Registro Oficial Nro. 311 de 16 de mayo de 2023.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP: Aprobada por la Asamblea Constituyente el 22 de julio de 2008 y expedida en el Suplemento del Registro Oficial del 4 de agosto de 2008.

Louart, P. 2000. *Gestión de los Recursos Humanos. Ediciones Gestión*. Barcelona. España.

Marrufo, R., & Cano Morales, A. (2021). Tratamiento contable de los activos. *Redalyc*, ISSN 1669-7634, 40-56.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.002.es>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP*.

Ministerio de Economía y Finanzas. Anexo *Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*. (2019). calameo.com.

<https://www.calameo.com/books/0058861974fca4be1da99>

Morán, A. (2017). *Los activos biológicos: su impacto contable y tributario en el sector camaronero de la Parroquia Pitahaya del Cantón Arenillas*. p. 42.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10627/1/TTMUACE-2017-MCA-CD00016.pdf>

Nava Rosillón, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*. Retrieved from

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009

Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP). (2009). NICSP 27:

Agricultura. <https://docplayer.es/38268312-Nicsp-27-agricultura-sector-publico.html>

Ósterle, H. (1995) *Enterprise in the Information Age: Heading for New Processes*, Springer, Berlin.

Otzen y Manterola. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 10-11.

Pita, C. (2022). *NIC 41, tratamiento financiero del proyecto acuícola de la Prefectura de Santa Elena, 2022.*

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/7002/10632?inline=1>

Reyes, A., & Delgado, J. (2019). Importancia de la medición y determinación precisa del valor razonable de los activos biológicos en la actividad agrícola. *Revista de Investigación Financiera*, 20(2), 65-78.

Sabbagh, R., Dijkman, R., y Weske, M. (2012, septiembre). "Business process architecture: use and correctness". En: International Conference on Business Process Management (pp. 65-81). Springer Berlin Heidelberg.

Siliceo, A. (2006). *Capacitación y desarrollo de personal*. Balderas: Limusa, S.A. p, 12-13

SMITH, Y. 2007. *Gestión de Recursos Humanos. Referencia sector manufacturero. Universidad de Carabobo*. Valencia. Venezuela.

The Open Group (2005) The Open Group Architecture Framework (TOGAF) – Version 8.1 Enterprise Edition.

Tonato, M. (2022). *La nic 41 y su incidencia en el tratamiento contable de los activos biológicos, Empresa Naranja Roses Ecuador S.A 2018*. p. 59.

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9277/1/Tonato%20Chiluisa%2C%20M.%282022%29%20La%20NIC%2041%20y%20su%20incidencia%20en%20el%20tratamiento%20contable%20de%20los%20activos%20biol%C3%B3gicos%20Empresa%20Naranja%20Roses%20Ecuador%20s.a%20%E2%80%93%202018..pdf>

Última modificación: 31-dic.-2019. <https://www.cpcgs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Valenzuela Acevedo, M. (2007). NIFF vs PCGA en Chile (Vols. ISBN 978-956-284-530-4).

Santiago de Chile: Red Internacional del Libro

Valenzuela, F. (2007). *Tratamiento de los activos biológicos*. Bakertilly Ecuador.

<https://www.bakertilly.ec/es/tratamiento-de-los-activos-biológicos/>

Van Horne, J. C., & Wachowicz, Jr., J. M. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*.

Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México

Anexos